

Acta N°017
(22/02/2021)

En Coveñas sucre, siendo las 9:24Am, del día 22 de febrero del 2021, se reunieron en el salón de sesiones del Honorable concejo Municipal de forma presencial, los Honorables Concejales que integran la corporación, con el objetivo de citación al secretario de gobierno Dr. Omar Villarroya para que rinda un informe del plan de acción de la vigencia 2020 con sus respectivos indicadores y así mismo socialice el plan de acción de la vigencia 2021. Para lo cual se presentó el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.
4. Citación al secretario de gobierno Dr. Omar Villarroya para que rinda un informe del plan de acción de la vigencia 2020 con sus respectivos indicadores y así mismo socialice el plan de acción de la vigencia 2021.
5. Lectura de correspondencias enviadas y recibidas.
6. Propuestas y varios.
7. Cierre de la sesión.

DESARROLLO

Inicia la sesión el presidente dando los buenos días a todos los presentes, y ordena a la secretaria llamar a lista y contestan presente los siguientes concejales, FERIA MERCADO SADDAM ALBERTO, FERIA MORENO NETSKY, HERNANDEZ JULIO ERIS RAFAEL, MARQUEZ LOPEZ SORAIDA, MONTERROZA PANTOJA KEVIN DANIEL, MORALES CASTELLANOS CARLOS JOSE, MUENTES DIAZ ALICIA SOFIA, NUÑEZ RINCO JAVIER SEGUNDO, RIOS REVUELTA MARTA ISABEL, ROMERO GONZALEZ SEBASTIAN, ZUBIRIA PEROZA KEBIN ANDRES, verificado el quorum con la asistencia de 11 de los 11 concejales que integran la corporación. Continuamos con el siguiente numeral (2) lectura, discusión y aprobación del orden del día, el orden del día, si no hay objeción esta es aprobada sin ninguna modificación. Continuamos con el siguiente numeral (3) Lectura, discusión y aprobación del acta anterior, el acta anterior se encuentra publicada en la gaceta, si no hay objeción esta es aprobada sin ninguna modificación, Continuamos con el siguiente numeral (4) Citación al secretario de gobierno Dr. Omar Villarroya para que rinda un informe del plan de acción de la vigencia 2020 con sus respectivos indicadores y a si mismo socialice el plan de acción de la vigencia 2021, el presidente **SADDAM FERIA** toma la palabra y manifiesta esta

propuesta fue hecha por el concejal **CARLOS MORALES** de la bancada partido Conservador, al cual le cedemos la palabra, el honorable concejal **CARLOS MORALES** toma la palabra, iniciada dando los buenos días a todos los presentes, le da la bienvenida a los invitados y manifiesta, agradecido por abrir una vez más el espacio para un tema de control político en cuanto a las gestiones que se están organizando en nuestras administración y aún más importante la oficina de gobierno que es la parte administrativa que lleva el curso las gestiones de una administración, pues en la dinámica pues quisiera de pronto proponer una dinámica el señor secretario hoy viene preparado para con argumentación de su informe y yo tengo unas observaciones que hacer, entonces yo le propongo que como el trae la argumentación de su informe y retroalimente la información que fue enviada anteriormente pues que el inicie en su parte y vamos punto por punto y vamos debatiendo aquí lo que se preguntó anteriormente, la palabra le es cedida al secretario de gobierno DR. **OMAR VILLAROYA**, inicia dando los buenos días a los presentes, presenta a su acompañante la DR. **LAURA WARD CARTA** enlace de fuerza pública, en base al informe de gestión de la secretaria de gobierno quisiera hacerlo de forma paralela en cuanto al informe de gestión de 2020 – 2021 para ir avanzando, en la secretaria de gobierno tenemos una línea que se llama Coveñas segura y legal, esta es una de las líneas más importantes que se encuentra en el plan de desarrollo en esta línea tenemos unos comités de orden público y concejos de seguridad, que es el comité de orden público, es un órgano que está conformado por policía, armada, CTI, fiscalía, migración y alcaldía, que hace este comité de orden público, es donde se autoriza o se aprueba los programas que van encaminados para la convivencia ciudadana la integridad y seguridad de nuestro municipio, todo esto se aprueba en el comité de orden público, también tenemos los concejos de seguridad que también es un órgano que se coordina todo el tema seguridad para prevenir todas situaciones de inseguridad del municipio, teniendo en cuenta que el plan de desarrollo se aprobó a mitad de año todos estos programas y proyectos por temas de la pandemia todas estas fuerzas no podían reunirse presencialmente prácticamente lo hicimos virtual, la fuerza pública en estos momentos por tema COVID se enfocó en la prevención del COVID se trabajó mucho en la prevención el COVID con la fuerza pública armada y todas las demás fuerzas, razón por la cual los problemas delictivos disminuyeron por el mismo Covid todos estábamos en casa y disminuyo bastante, en vista de eso la fuerza pública nos hemos enfocado mucho en el Covid por orden también de la gobernación, de los 26 municipios del departamento de sucre Coveñas fue el número 25 en contagiarse, todos los demás municipios pensaron que Coveñas iba a iniciar el foco de contagio por el tema de

hidrocarburos que todos sabemos que viene varias barcos de otros países, por el tema turísticos, pero gracias a la apoyo de la fuerza pública y a la administración municipal Coveñas pudo contener el virus, para esto se coordinó junto con toda la fuerza pública tres puestos de control en los límites del municipio de Coveñas puesto de control en reparo mamey, puesto de control la Martha, puesto de control límites con porvenir, también la comunidad de forma voluntaria nos apoyó mucho en los puestos de control en las comunidades como torrente, en el sector playa, para esto de la oficina de secretaria de gobierno pudimos apoyar a estos puestos de control, con uno apoyos logísticos como refrigerios almuerzos y cenas para poder mitigar el virus, el tema de la base militar también fue una comisión también del instituto nacional de salud para verificar los protocolos de bioseguridad de la armada por la incorporaciones que estaba haciendo en el momento que inicialmente por ahí fue donde los primeros contagios se dieron fue por la base militar, el alcalde y el instituto nacional de salud hicieron unas inspecciones al batallón para vigilar el tema de bioseguridad, con el tema de medias implementadas en protección y prevención del coronavirus en el sector turismo, se hizo socialización de medidas adoptadas por el covid en el medio hotelero, con los turistas, que se hizo con los hoteles se hizo una verificación, salió una comisión de secretaria de salud, secretaria de turismo, inspección de policía, secretaria de gobierno por todos los hoteles y propiedades horizontales un censo tanto de vehículos como de personas que estaban en esos hoteles para poner tener el control en los puestos, ese listado se les paso a los puestos de control y vehículos que no estaban en ese censo no podían entrar al municipio igual las personas, también se hacía sensibilización con los turistas el uso de tapabocas, se hizo reunión también con la DIMAR para el tema de las playas piloto, en Coveñas se hizo una playa piloto coquerita y segunda ensenada, este control de hoteles y vehículos se hizo dese la coquerita hasta la Martha, la oficina de gobierno se enfocó en la seguridad del municipio porque así nos lo exigían las autoridades de la gobernación, a partir de septiembre fue que se pudo hacer reuniones presenciales, se realizaron entregas de ayudas casa a casa, en compañía de la defensa civil, cuerpo de bomberos, DIMAR, los militares, para el tema de la reactivación económica aquí ya empezamos a tener una reactivación económica gradual y se fue planeando como se iba a ser estratégicamente el tema de la reactivación económica, reuniones con los representantes de gremio hotelero las autoridades de salud para las medidas en la temporada turística del año 2020, también se hizo en el tema de movilidad en Coveñas la evacuación de vehículos desde la coquerita hasta la Martha, al inicio les mencionaba Coveñas segura y legal, de los comités de orden público, inicialmente teníamos en presupuesto 300 millones de pesos para los proyectos de seguridad en nuestro

municipio de Coveñas al inicio pero al principio en caja no teníamos todo ese dinero, de ahí se autorizó al tema de fondo cuenta \$18.250.000 para el plan integral donde están todos los programas y proyectos que se van a ejecutar en el municipio de Coveñas y también se utilizó un contrato de suministro de combustible para la policía de \$9.500.000, los apoyos logísticos que se dieron en la pandemia, para el apoyo de los puestos de control refrigerios almuerzos y cenas de 30 millones el primero, 42 el segundo y 36 el tercero, también para el tema del Covid teníamos un contrato de cofres fúnebres para las personas vulnerables fallecidas en el municipio de Coveñas, con el temor de que alguien podía morir en casa entonces el tema de embalaje y manipulación del cuerpo con personal especializado en el tema de funeraria, también hicimos ese contrato para cofres fúnebres y el ultimo de 24 millones de pesos fue para señalización de movilidad en el municipio de Coveñas, ahí termino Coveñas segura y legal, ahora viene Coveñas equitativa aquí con alianzas del ICFB, administración municipal policía de infancia y adolescencia y comisaria, que paso en Coveñas con el tema de estábamos todos en casa, disminuyo el hurto, la delincuencia, pero aumentaron los índices de violencia intrafamiliar, al momento de reportar todos los eventos de salud pública del municipio de Coveñas y nos dimos cuenta que estaban aumentando esta violencia, con comisaria de familia también hacíamos visitas e inspecciones a nuestros hogares, cuando se fue abriendo la economía también hacíamos intervenciones en el sector comercio, en el mes de abril se realizó una intervención psicosocial por sensación estereó, en la prevención de violencia intra familiar y orientar en las rutas de atención Covid-19, el 12 de junio de 2020 se realizó a través de la red social Facebook y WhatsApp campaña para la prevención del trabajo infantil con la presentación de videos didácticos y explicativos en el tema de radicación y peores formas de trabajo infantil se reactivó el grupo de adolescentes dentro del programa de promover la sana convivencia y la búsqueda de realización de jóvenes con problemas de comportamiento y consumo de sustancia psicoactivas este programa tuvo el acompañamiento para practicantes de trabajo social de la comisaria de familia y el personal adscrita a esta dependencia, también se realizaron las mesas de primera infancia, infancia y adolescencia, y familia, en este tema se realizaron 4 mesas de participación con los niño adolescentes en articulación con cupo salud en la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, campañas cero Bullying con la representante infantil departamental y dos encuentros con el equipo psicosocial en temas sobre la prevención de problema social, se han atendido 97 casos y se ha realizado debido proceso de conciliaciones y procesos de restablecimiento del derecho, se han elaborado 27 medidas de protección por violencia intrafamiliar a mujeres víctimas y violencia intrafamiliar y violencia de género, respecto

al abuso sexual se presentaron 15 casos de niños menores de 14 años y mayores de 14 años respectiva denuncia en fiscalía y procesos de restablecimientos, hubo una noticia con una menor con un personal de nuestra institución, la secretaria de gobierno fue estricto con esas medidas, también en esta línea incluyente y equitativa también se realizó las siguientes actividades con las mujeres se ejecutó un contrato cuyo objeto fue la presentación de servicios de apoyos a las gestiones para el desarrollo de campañas pedagógicas a mujeres con niveles de vulnerabilidad en virtud de la ley 1258 del 2008, eso salió casi por 20 millones de pesos \$19.999.000, aquí en este proceso se ejecutaron las siguientes actividades, dos jornadas pedagógicas sobre identificación de violencia y rutas de protección, talleres formativos en la fundamentación de seguridad integral, dos talleres de autoprotección, talleres de marketing social y desarrollo local, dos talleres sobre el manejo de herramientas tecnológicas para el ejercicio del liderazgo esta actividad fue dirigida a las 20 mujeres líderes de zonas urbanas y rurales del municipio, aquí pasamos al enfoque diferencial étnico hicimos mesas de trabajo con todos los grupos étnicos para concertar en el plan de desarrollo, la honorable concejal **ALICIA MUENTES** pide la palabra, la cual le es concedida, inicia dando los buenos días a los presentes y manifiesta, con el permiso del ponente el concejal Carlos Morales, siento que estamos llevando una sesión no muy amena, busquemos la forma de pronto de enfocarnos la secretaria se saltó de pronto el punto donde debió a ver le leído la primera pregunta de dicho cuestionario para a si llevar una metodología mejor, ósea él está hablando ahora mismo de la primera pregunta o hacia que pregunta se está hablando, en este momento intervino la señora **LAURA WARD** y expresa, estamos exponiendo todo lo que se realizó en la vigencia del 2020 estamos en el plan de acción, lo que pasa es que la ofician maneja muchos entes, donde el primer trabajo fue Coveñas segura y legal, donde se explicó desde la fuerza pública cuales fueron las acciones que se realizaron y que fueron encaminadas a la contención y prevención del Covid 19, hay se habla de los comités de orden público, los concejos de seguridad en esas línea esos dos concejos son los que van encaminados a los procesos de los proyectos en el tema de seguridad, entonces estamos hablando del plan de acción que se realizó con los grupos étnicos con Coveñas incluyentes, nuevamente interviene la concejal **ALICIA MUENTES**, todas maneras me parece que la sesión no es muy amena, pensé que iba enfocado ya en la tercera pregunta, porque se debió primera a ver leído la pregunta para que se llevara un curso bien hecho en esta sesión gracias presidente, el presidente **SADDAM FERIA** toma la palabra y manifiesta, yo estoy de acuerdo con la concejal desde cierta manera, pero también tengo claro que es bastante extenso la respuesta hacia la primera pregunta como así lo pido el ponente, me imagino que el ponente está

bastante atento así como estamos lo demás una vez finalice y veamos el cambio en el transcurso que vamos hablando antes de pasar al siguiente tema pues expresaremos las dudas que tengamos con las observaciones que haya que hacer vamos a dejar que continúen el secretario y vamos mirando en el transcurso, nuevamente retoma su intervención el secretario de gobierno **OMAR VILLARROYA**, como les comentaba hicimos mesas de trabajo con cabildos indígenas para el mes de febrero, tenemos 5 cabildos, reparo mamey, torrente, bellavista, isla gallinazo, con ellos hicimos mesas de trabajo tener inclusión en el enfoque diferencial étnico de todos los programas y proyectos que se iban a desarrollar en el plan de desarrollo, con los afros, la señora **LAURA WARD** toma la palabra en esta parte, inicia dando los buenos días a los presentes y manifiesta, soy el enlace en el grupo vulnerables fuerza pública, referente de trata de personas y concejo municipal de paz adscrita a la secretaría de gobierno como estamos hablando de la primera pregunta que es cual fue el plan de acción de la oficina es importante mencionar que la secretaria general administrativa y de gobierno maneja varias líneas, la primera de esas líneas es Coveñas segura y legal, que ya hemos hecho una explicación extensa de todo lo que se hizo, la segunda línea está muy enfocada a los grupos vulnerables, los grupos vulnerables que se manejan en la oficina son varios, el tema étnico que incluye población Afro y población indígena entonces es preciso manifestar que el año pasado ellos fueron muy participativo en las mesas que dieron pie a los consecución y consolidación del plan de desarrollo, pero que luego de esto se debieron hacer unas nuevas mesas en nuevas concertaciones porque ellos solicitaban que sus programas y proyectos quedaran de una forma y en el plan de desarrollo estaban dispuestas de otras entonces lo primero que nosotros hicimos una vez que se aprobara el plan de desarrollo fue identificar con ellos cuales eran esas actividades o esos proyectos o programas que habían quedado allí que se habían consolidado para empezar a desarrollarlos nos reunimos con ellos en la semana en el mes de septiembre, que por todo el tema de Covid nos impidió hacer eso mientras la personas se adaptaban al manejo de las plataformas siempre se generó una demora en ese sistema entonces el año pasado para la población afro estamos hablando del plan de acción 2020 teníamos un presupuesto de 60 millones de pesos para realizar esas acciones, ello pasaron unos proyectos donde cada proyecto costaba 20 millones de pesos, pero la mayoría de esos proyectos estaban enfocados a reunirse con las comunidades y sabíamos que por el tema del aislamiento preventivo no podíamos hacerlos entonces se hizo una concertación con ellos para que esos recursos y esos programas y proyectos los que quedaron el año anterior se pudieran ejecutar este año ya nosotros el 1 de febrero hicimos una reunión con ellos y los mismos proyectos y

programas que habían concertado el año pasado es lo mismo que se va a realizar este año, obviamente hay que actualizar presupuesto porque pues la actividades son las mismas pero los precios van variando entonces en el tema de afro ellos nos pasaron unos proyectos que están enfocados a lo de plan de desarrollo que básicamente hacer como una caracterización de las comunidades afro que ellos tienen, hacer una serie de capacitaciones y brindarle unos apoyos logísticos a las asociaciones que lo hacen y microempresarios que tiene ellos como asociaciones eso en cuanto al tema de afro, en cuanto al tema LGTBI dentro del plan de desarrollo quedo establecido y con ellos nos reunimos el año pasado también se radico en bancos de proyectos, ellos quieren un fortalecimiento en unidades productivas que ellos tienen, aquí en Coveñas hay una asociación de la comunidad LGTBI dicho proyecto va al fortalecimiento de sus unidades productivas ellos son aproximadamente 22 y entonces unos se dedican al tema de alta cocina y otros se dedican al tema de peluquería, entonces que se hizo fue que se concertaron unas acciones en pro del fortalecimiento, se concertaron unas acciones en pro del beneficio de ellos, los de peluquería pidieron cepillos planchas y todos los elementos que utilizan al igual que los de cocina, tampoco se pudo realizar porque las cotizaciones que se tenían en cuanto a cocina fueron muy difíciles de conseguir de acuerdo a lo que ellos solicitaron y como era un tema de menor y en el tema de hacer la concertación y se decidieron hacer eso el tiempo no daba para montar eso al portal, con ellos también se hizo una nueva socialización este año quedamos en que ese proyecto es el que nuevamente se va a organizar este año solo tenemos que hacer las nuevas cotizaciones porque quedo en banco de proyectos eso en relación con la comunidad LGTBI que también cuenta con un presupuesto de 30 millones de pesos, en el tema de reincorporados teníamos un presupuesto de 35 millones de pesos, los reincorporados son las personas que salieron de los grupos paramilitares nosotros acá con la agencia de la reconciliación y normalización ARN que son los que se encargan de proteger o acompañar este tipo de poblaciones desde la vigencia 17 se les viene a ellos fortaleciendo sus unidades productivas, ellos tiene unidades productivas de crías de cerdos y de gallinas, y con ellos siempre lo que se ha hecho es que se les da un apoyo en relación a esas unidades productivas que ellos tienen pero internamente se estableció con ellos un compromiso que como la ARN es quien les hace la vigilancia a ellos del sostenimiento de esos proyectos los reincorporados que no cumpliera o que no dieran muestra de que estaban haciendo una buena inversión de esos recursos se iban saliendo del proyecto, iniciamos con 10 en estos momentos solamente tenemos 6, que hacemos nosotros con ese presupuesto se divide en los 6 y se fortalecen esas unidades productivas, es un tema que ha permanecido en el tiempo porque se ha

7

contado con el acompañamiento de la ARN y al seriedad de los participantes, porque cuando radicamos eso en el banco de proyectos lo primero que se pregunta es, bueno y quien evalúa la sostenibilidad de ese proyecto, con los LGTBI que vamos hacer ese fortalecimiento de unidades productivas también se dejó por sentado en acta de quien no demuestre sus sostenibilidad al momento del proyecto, si en una nueva ocasión nuevamente van a hacerse esas unidades productivas pues ya no participan y todos estuvieron de acuerdo en el tema de los indígenas para este año también ya concertamos con los 5 cabildos y ellos están enfocados en fortalecer la identidad cultural a través de la dotación de uniformes para la guardia indígena, ellos dicen que eso es un tema que requieres y es de mucha importancia para ellos, eso en cuanto al tema de los grupo poblacionales en la vigencia 2020 trabajamos todo lo que fue el fortalecimiento o inclusión de sus proyectos en el plan de desarrollo y para este 2021 pues ya se van a ejecutar esos programas y proyectos de hecho ya están concertados y ya estamos haciendo las cotizaciones para incluirlos en el banco de proyectos, el tema de cotizaciones es demorado en la medida que a veces uno va buscar a los almacenes y hay mucha gente que de pronto no le gusta dar ese tipo de cotizaciones y por requerimiento acá los asesores jurídicos debe pasarse por correo electrónico y es un poquito más tedioso de cómo se venía haciendo anteriormente y en cuanto al tema de grupos poblacionales eso es lo que tenemos hasta ahora, el secretario **OMAR VILLARROYA** toma nuevamente la palabra y manifiesta, se preguntara porque no empezaron desde enero con el tema de estos programas y proyectos que quedamos para la vigencia de 2021, para inicios de 2021 se tiene que hacer un cierre presupuestal, primero estamos a la espera del cierre presupuestal, segundo que toda administración necesita el funcionamiento para poder arrancar que tenemos de funcionamiento lo que es combustible tenemos vehículos, papelería, aseo y cafetería y tenemos también el tema que es de prioridad que es el tema de los cofres fúnebres, las pólizas de concejales y alcaldes, estamos enfocados en estos 6 temas primero en enero y parte de febrero para poder arrancar con los temas que ya están concertados con las poblaciones que son afro, indígena, LGTBI, víctimas, reincorporados, discapacidad, esas por poblaciones son las que manejamos desde gobierno, el honorable concejal **JAVIER NUÑEZ** pide la palabra la cual le es concedida, inicia dando los buenos días los presentes y manifiesta, me asalta una duda en su intervención Dra Laura Ward, usted menciona de los reincorporados, como es ese procedimiento como saben ustedes que una personas realmente viene reincorporada como lo identifican, segundo ese gremio donde se encentra realizado aquí en el municipio y el presupuesto que se le asigna a ellos es estandarizado o esta excepto de modificaciones, esas tres preguntas,

muchas gracias presidente, la palabra le es concedida a la señorita **LAURA WARD**, bueno lo primero es como sabemos nosotros quienes son ellos porque cuando se soportan los proyectos o se radican de la ARN que es la agencia normalización ellos nos pasan un documento donde nos certifican que el señor fulanito de tal identificado está en proceso de reincorporación, y ello son quienes le hacen seguimiento a esos procesos, segundo ellos están ubicados en el municipio por temas de seguridad, por la condición que ellos manejan de reincorporados no se puede decir donde están ubicados pero si están dentro del municipio y cuando se radican en bancos de proyecto pues ahí se dicen dónde están y el presupuesto con esto con ellos se comenzó con un presupuesto de 36 millones de pesos y se ha ido disminuyendo porque se supone que a medidas que ellos van avanzando con las unidades productivas ellos se van fortaleciendo, en estos momentos hay un presupuesto de 36 millones de pesos pero siempre la agencia ARN siempre de normalización y reconciliación ellos siempre son los que nos dicen estas son las personas que están dentro del municipio y de hecho ellos le hacen seguimientos, porque a diferencia de otras poblaciones para ellos poder acceder a este tipo de procesos tienen que estar inmersos en un proceso de orientación vocacional y psicológico que tiene ellos, por ejemplo nosotros teníamos a esos muchachos que no cumplió con las especificaciones y los estándares que ellos tenían y los sacaron del proceso porque empezó nuevamente a tener problemas de convivencia, problemas de consumo y la misma ARN lo retiro del proceso, usted me pregunta como saben ustedes eso, es la misma ARN que nos notifica y dentro del banco de proyectos se radican los nombre de las personas que van a fortalecerse en ese proyecto porque son ellos quienes lo manejan, obviamente si los conocemos porque nos sentamos a concertar con ellos pero son ellos quienes determinan quienes son y no lo certifican, nuevamente el secretario **OMAR VILLARROYA** toma la palabra y manifiesta, estamos en la línea incluyente aquí tenemos un enfoque diferencial con la población de discapacidad a ellos se les hizo una reunión con los representantes de discapacidad priorizando los programas y proyectos para esta comunidad dirigidos en el plan de desarrollo aquí hicimos unas jornadas lúdico recreativas con ellos, valoraciones medicas a 50 personas de esta población, entregamos unas ayudas técnicas a esta población, se hizo una celebración al día internacional de discapacidad, entregamos unas anchetas, aquí en Coveñas no contamos con el comité municipal de discapacidad y en estos momentos ya se reactivó el comité de discapacidad se creó el año pasado y en esta población se suscribió un contrato con ellos cuyo objeto fue lo que les dije ahorita el apoyo logístico para desarrollar actividades lúdico recreativas, culturales y de formación en beneficio de la población por \$11.600.000 ellos inicialmente

9

tenían 40 millones de pesos eso paso a vigencia 2021 para seguir con los cronogramas que se concierten con ellos, la honorable concejal **MARTA RIOS** pide la palabra la cual le es concedida, inicia dando los buenos días a los presentes y manifiesta, tengo una pregunta sobre las personas con discapacidad, ya dijo que el rubro era 40 millones de pesos y que en la parte logística se gastaron \$ 11.600.000, como distribuyen ustedes el resto del rubro que les queda a ellos o que actividades hacen con ellos para gastar ese rubro que ellos tiene ahí, gracias presidente, el secretario **OMAR VILLARROYA** toma la palabra y manifiesta, desde gobierno se trabaja con varias poblaciones como las que mencione anteriormente, todo con ellos es concertado a ellos no se les imponen los programas se hacen una mesas de trabajo ellos mismos concertan que programas quieren o que apoyos se les brinde con ese dinero ellos mismos deciden que programas y proyectos se les quiere hacer, nosotros desde gobierno le podemos dar una asesoría y los apoyamos pero no les imponemos que programas y proyectos se les va hacer, ahorita no se ha concertado con todos estamos ya en concertación con los poblaciones pero con ellos no se ha concertado todavía, la honorable concejal **ALICIA MIENTES**, pide la palabra , la cual se es concedida y manifiesta, escuchando un poco de lo que hablo la doctora Laura y la pregunta que le hace la compañera de mi bancada, deseo hacerles una sugerencia señor secretario de que a esta corporación si es posible, nos haga llegar esas actas de concertación que se han llevado con estos grupos, ahora que quede como compromiso hacerle esa sugerencia gracias presidente, el honorable concejal **JAVIER NUÑEZ** pide la palabra y manifiesta, me asalta una duda, usted menciono que el año pasado si no estoy más a la población de discapacidad sacaron un rubro de 11 millones de pesos, ellos tenían asignado 40, quedaron pendiente 29, ese rubro pasa nuevamente a la vigencia 2021 o que se hace con ese presupuesto le que a favor de ellos, el secretario **OMAR VILLARROYA** toma la palabra y responde, me reuní con la asesora financiera y nos dijo que cada año tiene su asignación presupuestal, le hice la misma pregunta que todos los años se le asigna un rubro entonces ahora para esta vigencia tienen lo mismo que iniciamos en el 2020, la doctora **LAURA WARD** toma la palabra y expresa, ella también nos manifestó que tiene sus propios presupuestos, pero lo que quedo de la vigencia 2020 ya es un cierre presupuestal que ellos hacen, entonces luego ellos se reúnen e identifican de acuerdo a los programas y proyectos que quedaron, donde van a surtir esos recursos que quedaron establecidos allí y todas las poblaciones nos decían los mismo entonces si yo no me gaste eso que va a pasar allá, pero no es tan así, que si efectivamente se hace el cierre presupuestal y en las acta de concertación quedo establecido cuando ya valla a adicionar al presupuesto porque eso quedo deben adicionarlo se tiene en cuenta lo

que estaba concertado con ellos, pero no era que se sumaba porque nosotros pensábamos así pero ella nos dijo que presupuestalmente no se hace de esa manera, sino que se tiene que hacer un cierre de presupuesto identifican los recurso que quedaron se tiene en cuenta que compromisos hay y eso se va dispersando a esos proyectos, eso fue lo que ella nos manifestó en ese momento, el honorable concejal **JAVIER NUÑEZ** pide una interpelación la cual se es concedida y manifiesta, lo que logro a entender entonces es que si ellos en su plan de acción ello le pasan a ustedes, si el plan de acción se les eleva a ellos a 50 o 60 millones de pesos lo más probable es que ustedes lo aprueben porque a ustedes les queda restando algo que probablemente no se puede invertir, muchas gracias, el secretario de gobierno **OMAR VILLARROYA** continua con su exposición, en asistencia y reparación integral a las víctimas se hizo un apoyo al fortalecimiento a la mesa de víctimas del conflicto armado se le dio una dotación, con ellos inicialmente se llegó a la concertación de unas unidades productivas de gallinas ponedoras y de cerdos, esto quedo radicado en banco de proyectos pero por el tema de tiempo lo que quisimos hacer de septiembre, el banco de proyectos tiene que primero lógicamente aprobarlo y se demora más o menos 8 días, luego esto pasa al tema contractual que dura más o menos 20 días en el portal, cuando se pasó el proyecto ya estaba en cierre jurídico entonces también quedo ese proyecto de unidades productivas para la vigencia de 2021, como decía la Dr. Laura toca esperar la actualización de presupuesto y hacer las mesas de trabajo con ellos para poder llevar a cabo esta unidades productivas con ellos, esto fue todo en la oficina de gobierno en el plan de acción, el honorable concejal **CARLOS MORALES** pide la palabra, la cual le es concedida y manifiesta, voy a citar nuevamente la primera pregunta como para darle un orden a la intervención, favor presentar informe detallado de su plan de acción del 2020 vs presupuesto asignado para vigencia del mismo año así como su ejecución, el señor secretario nos acabó de presentar un informe de su gestión por varias dependencias que son subordinadas desde su secretaria, en la información que él nos suministró fueron 3 archivos, donde está el plan de acción del año 2020 y el informe de gestión así como la respuesta a este cuestionario, encontré varias situaciones que son de reparo en cuanto a ese plan de acción, para empezar el plan de acción es un herramienta que se sustrae de la ley orgánica ley 152 el cual es la guía técnica que uno tiene en el momento para realizar sus actividades, hacerles seguimiento y a final evaluarla el plan de acción se hace de gran importancia porque se sustrae de el de acuerdo con los insumos que hay que son el plan de desarrollo, el POAI aprobado en su momento y como otras funciones también propias de cada dependencia, también se sustrae de los indicadores de gestión del plan de acción que se encuentra actualmente,

así mismo los gastos de funcionamiento de cada dependencia y los planes sectoriales propios de esa oficina, en cuanto a esta información que se solicitó se envió un plan de acción de la vigencia 2020 donde se incluía también la vigencia del año 2021 y lo que veo con reparo es porque cuando se realiza esa gestión o ese plan de acción de ese año 2020, debió ser aprobado anticipadamente por la comité de gobierno o quien haga sus veces para su aprobación y ahí mismo se incluyó enseguida la vigencia 2021 y estaríamos olvidando en su momento el principio de anualidad que habla de que como se deben hacer las cosas anualmente año por año, es decir no entendería porque se incluye la vigencia 2021 en ese plan de acción de la vigencia 2020, por otro lado se hizo un revisión de este plan de adquisición que es una de los insumos que también sirven como base para realizarlo y se encuentra publicado efectivamente desde agosto del 2020, así mismo vemos que el plan de adquisición de este documento es copia legítima del mismo plan de adquisición de la vigencia 2020, es decir plan de adquisición 2020 y plan de adquisición 2021 es la misma cuestión habría que ver revisar de fondo hay situaciones que van cambiando creería yo estamos hablando de la situación atípica del 2020 con una situación otra vez proyectada en el año 2021, se sabe que el año pasado no habían manuales, pero debería de estar en mejora ese plan de adquisición del este año, eso por resaltar y se evidencian diferencias entre el plan de acción y los documentos de insumos que ya están elaborados, y los voy a ir citando, aclaro primero por lo menos en la revisión del plan de acción que se identificaron 23 programas que e iban a realizar desde secretaria de gobierno y solamente se programaron 8 acciones lo cual me parece insuficiente de cualquier punto de vista, inconcebible que la oficina de gobierno haya programa 8 según la información que ustedes están suministrando sin embargo, una acciones que ustedes nos han mostrado aquí que podría decirse que están incluidas pero podrían obedecer a otra de sus dependencias subordinadas como he mencionado anteriormente por ejemplo, la actividad de concejos de seguridad realizados yo busco para ver en los documentos de insumo que es lo que se hacen con base a esto de unos de los cuándo documentos de insumo y encuentro que ni el POAI ni el plan de desarrollo ni en el plan de adquisición hay soporte de esto de una de las 8 actividades que debieron contemplarse, otra es capacitar y asesorar a las juntas de acciones comunales y organizaciones sociales servicio de promoción a la participación ciudadana que encontramos de esto que efectivamente si se evidencia en el plan de desarrollo territorial y la línea estratégica Coveñas segura y legal, pero no se evidencia dentro del POAI ni muchos menos en el plan de adquisición que fue expedido ese mismo año, les hablo del plan de acción del 2020, otra fortalecer y adoptar el sistema de justicia y servicio de asistencia técnica y articulación de los operadores de servicio

números de comité de orden público, en ninguno de los 3 insumos se evidencia, sin embargo puede que este dentro de las funciones propias de la dependencia, así sucesivamente vamos encontrando cada una de estas falencias que puedo observar y encuentro que de las 8 que se programaron solo 5 hacen parte de los insumos de PBT porque ni siquiera en el POAI ni en el plan de adquisición y hay otras que me parecerían que necesitarían relevancia y ya estaré hablando más adelante, matriz relación plan de acción vs informe de gestión comparamos entonces este plan de acción que se nos suministró con el informe de gestión que se nos suministró que no está completo como este que esta acá que tiene más información, este informe detalla con evidencias cosas que algunas informaciones allá no están soportadas como evidencia de lo cual puedo decir por ejemplo del primer programa dice que el número de concejos de seguridad realizados en el informe argumenta 3, mientras que el plan que el plan de acción nos suministró 10 concejos como meta los cuales se cumplieron solo el 50% es decir 5, en otra parte que no se soporta evidencia, que quiero decir con esto se sustrae información se hace una planificación en el plan de adquisición dicen que van a cumplir unas metas que las cumplieron pero el informe que está soportando la gestión a parecen menos, entonces si hay una incongruencia de información en esta parte, capacitar y asesorar las juntas de acciones comunales y organizaciones sociales, servicio de promoción y participación ciudadana, en esta parte no se evidencia argumentación e informes ni nada que lo esté soportando lo único que puedo decir que encontré fue un contrato donde se está apoyando con refrigerios y cosas así sin embargo no se evidencia que el contrato se haya liquidado, podíamos pensar o si es realmente se realizó actividades con las acciones comunales y en apoyo a estos logísticos o no se realizó, entonces ese parte si falta argumentación y no hay ninguna información que pueda demostrar que si se hizo gestiones para las acciones comunales, numero de comités de orden público se evidencia en el informe 2 actividades mientras que en el plan de acción contempla 4 y que se realizaron 4 y no hay soportes, esta información yo la estaré suministrado al concejo para que también le hagan su estudio y análisis, otra actividad plan integral de convivencia seguridad ciudadana elaborado y aprobado, se encuentra argumentado con su informe y se procedió a verificar en el SECOP y tiene efectivamente un contrato que lo está respaldada que es el COP-049-2020, hay una de las 8 actividades que se llama como producto crear y actualizar la política pública de discapacidad y encontré que la están soportando con el decreto 014 el cual eso no es cierto es decir de las 8 actividades que ustedes están contemplando puedo decir que no cumplieron con esa actividad, ahí se argumenta que el decreto dice por medio del cual lo adopta el plan de gestión, ese decreto ustedes argumentan que fue el que actualizo el comité de

discapacidad y encontramos que en la página del decreto no obedece a esa parte si no el que dice, por el cual se adopta el plan de gestión de agua potable y saneamiento básico en el municipio de Coveñas, es decir no hay soportes y revisé entonces dentro de las publicaciones del año 2020 si hay algún decreto que pueda soportar ese cumplimiento de esas actividades y no parece no sabríamos decir cuál es el consecutivo, ahí anexe un pantallazo de la página donde el decreto 014 no tiene nada que ver con el tema de discapacidad, entonces vemos que en el plan de acción se dejaron de contemplar grupos en mira de apoyarlos, por lo menos la organizaciones étnicas; se dice ahí en el informe hablaron fue con el tema de la participación en el plan de desarrollo, si eso está bien, pero llegado el momento a la hora de hacer el plan acción en mira de buscar y coordinar políticas para ellos y aunar esfuerzos para esta organización no hay nada que lo soporte hasta el momento en el informe, así mismo se puede decir con la comunidad LGTBI participaron en las mesas de trabajo pero no tenemos acciones concretas, también lo puedo decir de la comunidad religiosa en el plan de desarrollo se ha contemplado unas actividades en los productos también pero no están enmarcados en el plan de acción del año pasado ni muchos menos soportando información, y si nos vamos a la ley orgánica alude y nos dice debemos darle prioridad a los gastos sociales, es decir en palabras de los funcionarios acaban de argumentar que el año pasado muchas de estas gestiones no se hicieron y que se están apenas programando para este año, hay un gran vacío de gobernabilidad desde esta dependencia y con mucho respeto se los menciono y se los digo estamos fallando y hay que empezar a mejorar esta situación, que otras falencias encontré para resumirle, dice se evidencia diferencias entre el plan de acción y documentos de insumos elaborados si partimos del plan de adquisición se contemplaron 85 posibles actividades dentro de eso hay, actividades de programación para contratar personal y otras así sucesivamente para el funcionamiento de esta oficina sin embargo; identifique 25 posibles a programar y en todo este valor del plan de adquisición supero los 1900 millones de pesos y luego en el plan de acción yéndonos en el tema otra vez en concreto se contemplaron 23 acciones pero solamente 8 fueron programadas y cinco líneas estratégicas tomadas del plan de desarrollo y encontré algo que me parece que es un poco incongruente con lo que ya se está planificando con la adquisición de los posibles proyectos y esas cuestiones, que son 1900 millones en el tema de adquisición mientras que en el plan de acción de contemplaron en rubros en una sola partida 40 millones de pesos la diferencia estaría redondeando menos de un 1% en cuanto a lo que se está destinando como les he mencionado hay una actividad que esta soportada con un decreto que no obedece realmente a lo que ustedes están mencionando lo que esta

publicado en la página, entonces podemos decir que el plan de acción cumplió 7 metas de las 8 que se habían contemplado estaríamos hablando de menos de un 30% de cumplimiento de las acciones de ese plan y me asalta la duda en que el informe cual fueron sus resultados reales en cuanto a lo que es plan de acción, entonces esos menciona la ley orgánica que debemos planear, organizarla, aprobarlas, verificarla, darles seguimientos y evaluarla al final para mí no lo pudimos observar en ninguna de las informaciones en resultados y metas que se hallan contemplado, observando, me voy a adelantar un poco a la siguiente pregunta que es el plan de acción de la vigencia 2021 y pues no pude hacer mayor análisis de esta parte porque como les mencione anteriormente no es posible que se integren en la matriz del plan de acción del año 2020 otra más donde se integren las metas que se van a hacer del año 2021, hay un cronograma que esta paralelo a eso y uno se hace la pregunta, o este cronograma fue contemplado para la vigencia 2020 o es para la vigencia 2021 y hace que uno se confunda, sin embargo como estábamos hablado de cumplimiento y metas, opte por analizar que el plan de acción que nos enviaron es solamente obedece a la vigencia 2020 y se le incluyo esa columna del año 2021, hay un principio que se estaría violando por realizar este plan de acción de esta manera dice por lo anterior se estaría desconociendo el principio de proceso de planeación de la ley orgánica del plan de desarrollo lo que comprende como proceso de planeación continua, teniendo en cuenta la planeación, aprobación, ejecución y seguimiento y ejecución, en esta parte, recomendaciones organicen el plan de acción ahí me queda la duda si esto fue o no fue aprobado por el comité de gobierno o quien haga sus veces para la aprobación, porque no creo que lo hayan aprobado de esta manera miren que las cosas con muy cambiantes en el municipio si estamos hablando de que hubiesen unos recursos que no se invirtieron el año pasado no se puede presumir que las próximas partidas sen las mismas del año pasado, entonces si el año pasado no se ejecutó para un sector especial alguna partida este año debería cambiar, no debería disminuir y tampoco mantenerse, creería yo que deberían aumentar, entonces cae mencionar que con estas observaciones que estoy avizorando y que se pueden ver así de forma general, estriamos hablando de los incumplimiento de sus funciones como secretario de gobierno señor Omar incumplimiento de funciones establecidas en el decreto 25 de 2010, descripción de funciones numeral 7, promover y coordinar la participación con la comunidad así como el numeral 18, formular políticas planes y programas y proyectos de participación ciudadana y comunitaria, numeral 19 trazar programas y fijar políticas por distintas dependencias y controlar su gestión es claro que el año 2020 fue un año complejo, repito no teníamos manuales no tenemos manuales para eso es la misma

situación atípica el concejo no fue ajeno a esto y estando en la mesa directiva hubieron dificultades pero si hubieron lineamientos que trataron de direccionar que las administración no se parara porque no podía pasar, en materia y reforma de políticas sociales para población Coveñera diría que estamos en cero, no mejoraron esas políticas en aras de implementar, actualizar, para apoyar a la gestión y yo si veo con reparo y con mucha preocupación en que esta dependencia que es la que ayuda a coordinar el resto de dependencias de municipio y la que articula las asociaciones líderes de esta comunidad este fallando desde este punto de vista, gracias presidente, el presidente **SADDAM FERIA** toma la palabra y manifiesta, escuchando las observaciones hechas por el concejal ponente me interesa que tiene por decir el secretario de gobierno con respecto a lo que dice le concejal Morales, la palabra le es cedida al secretario de gobierno **OMAR VILLARROYA**, y manifiesta tocaría revisar el tema del decreto al cual usted está haciendo referencia porque tengo conocimiento, quizás si fue un error me pondré a revisar, en cuanto al tema de plan de acción cada oficina hace su plan de acción y luego se hace una consolidación de todo el informe de la oficina, me hablaste sobre los concejos de seguridad esos no hacen parte no están en el plan de adquisición, toma la palabra la doctora **LAURA WARD** y manifiesta es que los comité de seguridad y los comités de orden público son temas misionales, En el plan de adquisición solo esta lo que se contrata, con el tema de los concejos de seguridad no se pueden anexar las actas de esos concejos de seguridad porque eso es un información privada, en los concejos e seguridad se dicen que están buscando a alias fulano de tal que sijin está haciendo eso, eso no se puede anexar se puede hacer una certificación de que se hicieron 7 concejos de seguridad en el municipio es importante mencionar que es la proyección que se hace, eso no quiere decir que se pueden hacer más o menos y no es un cliché ni anclarse en eso pero no podemos desconocer que el tema del Covid disminuyo el tema de los delitos de seguridad y convivencia ciudadana en el municipio y que los concejos de seguridad que se hicieron fueron enfocados al tema de prevención y contención, y en relación al tema de los decretos que deberían expedirse para la contención de ese virus y se realizaron 7 en tema de comité de orden público se realizaron 4, porque había que primero aprobar el plan integral de convivencia para saber determinar cuáles eran los proyectos que estaban allí que son los que se van a desarrollar durante esta vigencia, porque el comité de orden público se basa no solamente en lo que ellos tiene presupuestados si no lo que ellos en caja y el año pasado tenían presupuestado 300 millones de pesos pero resulta que no se habían recopilado por que le fondo cuentas se alimenta del 5% de las obras del municipio entonces aunque ellos tiene presupuestado 300 millones y no tiene

plata en caja con que se ejecutan los proyectos no hay forma de ser, entonces los miembros del comité que tiene toda la autonomía para eso, ellos que dijeron solamente contamos con 30 millones de pesos que es lo que hay en caja hasta este momento, más o menos en el mes de mayo cuando se hizo el tercer comité entonces la policía dijo yo estoy solicitando 9.500.000 en gasolina y se va a utilizar x cantidad en recurso creo que fueron 18 o 19 que fueron para hacer el plan integral de seguridad y convivencia eso en cuanto al tema de seguridad, en cuanto al tema de los grupos poblacionales nosotros no estamos diciendo estos valores porque o estamos presumiendo nosotros hicimos una reunión con la DR LUCIA CHAVERRA que es la asesora económica del municipio porque entre otras cosas ya nosotros hicimos las concertaciones con grupos poblacionales y no le podemos decir a esa gente que nosotros suponemos, ella nos dijo tiene los mismo recursos del año anterior eso es un corte presupuestal que se hace ejecuten esos recursos y si del 2021 vienen otros proyectos que van a ejecutar nosotros hacemos la adición presupuestal, entonces con los grupos poblacionales si se concertó si se les dio el apoyo necesario y si se les dio la importancia a ellos a tal punto que desde el mes de febrero cuando iniciaron los contratos de las prestaciones de servicio de las personas que nos encargamos para eso comenzamos a hacer las socializaciones porque sin contrato nosotros no podíamos dirigirnos a eso, y los grupos poblacionales cada uno sabe que paso en relación a eso, también hubo en tema donde nosotros no podemos desconocer y es que a veces los grupos poblacionales no se ponen de acuerdo ellos mismo para concertar las actividades que van a hacer nosotros tuvimos un grupo poblacional hicimos una reunión y nos cambiaron 3 veces lo que firmamos en esa acta cuando la concejal Alicia decía tráiganme esas actas de concertación es fabuloso y es maravilloso porque así usted puede hacer un acompañamiento y no es buscar responsables es que ustedes conozcan cual es el deber ser y la dinámica que se maneja en cada oficina, el tema de LGTBI porque no se dio, el tema de peluquería quedo listo para contratarse pero en el tema de cocina pidieron una cosa pidieron otra, cuando ya ellos quisieron saber realmente que eran lo que iban a pedir estamos en noviembre y mientras se hacía eso era un tema de menos cuantía alrededor de 30 y tantos millones de pesos no daba tiempo y ellos tiene pleno conocimiento de eso y si usted le pregunta a ellos que paso en 2020 con la oficina porque no se les dio ellos tiene pleno conocimiento, porque cuando nos reunimos en el acta quedo establecido lo que se concerté aquí, aquí se va a quedar no hagan modificaciones porque eso se vuelve un trastorno acá porque todo el tema administrativo también se demora hay que radicar en banco de proyectos hay que hacer estudios previos hay que montar las contrataciones y no es solamente la

oficina de gobierno, que paso con la población afro específicamente también con esos 60 millones de pesos, el secretario **OMAR VILLARROYA** expresa, lo que pasa es que de septiembre a la fecha de diciembre se quiso hacer lo que generalmente se hace en un año, pero tú tienes 12 meses para concertar con ellos si ellos quieren cambiar tú lo cambias pero en 2 meses se concertaban hoy a los 3 días concertaban diferente eso fue lo que realmente paso y en dos meses y medio también era imposible sacar todo lo de las poblaciones, desde que se abrió septiembre sabíamos que varios procesos se iban a quedar sin llevar a cabo, retoma con el informe la DR **LAURA WARD** por ejemplo reincorporados que fueron 35 millones en el banco de proyectos quedo todo el expediente está listo, pero que nos dijo la asesora que era menos cuantía no nos iba a dar tiempo, el secretario de gobierno **OMAR VILLARROYA** manifiesta tenemos correo y pruebas que todo está en banco de proyectos igual de víctimas reincorporados, toma la palabra **LAURA WARD** en relación a eso que usted manifestaba en tema de informe de gestión que no coincide es porque a nosotros nos mandaron ese documento que nosotros le pasamos nos los pasaron de la oficina de planeación porque también se está haciendo un documento por el tema de rendición de cuentas, entonces allí hay unas metas que están globalizadas a los 4 años, eso se va desglosando cada anualidad, como aquí nos pidieron el plan de acción vigencia 2020 – 2021 la oficina maneja los mismo proyectos en los mismo programas eso no cambia, manejamos las misma poblaciones que paso con afros, por ejemplo afros pidió su proyecto de un tema de apoyo para caracterización, apoyo a los micro empresarios lo mismo que pidieron el año pasado fue lo mismo que quedo este año no lo podemos cambiar porque vamos a hacer lo mismo con ellos, lo que se hizo fue que en muchas de las acciones que están contempladas en que no se pudieron ver hecho por tema Covid o de plan de desarrollo un tema que no dio tiempo, por todas las razones que se han expuesto se van a hacer este año, por eso en el plan de acción que ustedes ven en muchas de las acciones que el año pasado no se hicieron que ya se retomaron a tal punto que hacen falta muy pocos poblaciones para concertar solamente nos hace falta reincorporados que se quieren reunir con reincorporados porque se quieren reunir con el alcalde, y nos hace falta comité de garantías y de veedurías porque con los otros grupos poblacionales ya concertamos en relación a eso, y no se señor secretario en relación con el tema de plan acción que no coincide, seria revisar e imprimir nuevamente para que no haya eso porque lo que se dijo aquí fue lo que consolido no se si al momento del envió se envió otro archivo que se estaba actualizando, toca revisar y les reenviaremos la información, lo mismo que tenemos aquí es lo que está en el otro informe cuanto terminemos aquí las imprimir, o se si usted tenga algo que decir sobre el tema del plan de adquisición

que también estaba manifestando, el honorable concejal **CARLOS MORALES** pide una réplica la cual le es concedida y manifiesta, que no puedan realizarse actividades como lo están mencionando la señora Laura de la dependencia de gobierno es claro, hay situaciones que no se pudieron llevar por el tema de pandemia, una cosa es eso y otra cosa es que su plan de acción que es la herramienta para darle seguimiento y evaluación a lo que ustedes hicieron pues diga una y el informe diga otra, eso sí hay que dejarlo claro que el año pasado desde el mes de septiembre, como dicen ustedes que fue cuando empezó el tema de aislamiento selectivo no quiere decir que por lo menos no se halla adelantado actividades para apoyar y es un poco irresponsable que ustedes digan que es que le cambian una cosa y otra cosa, si eso quedo en un acta fijado eso de debe hacer porque ya hay un sustento jurídico que es un acta y haría falta entonces que ustedes se pongan más firmes con esas situaciones porque no es que hoy me la van a cambiar no yo tengo un documento un soporte de esto usted lo firmo y fue lo que se acordó para que se pueda avanzar, y no venir a justificar que esa falta de gestión no se hizo por esta situación, eso no creo que sea lo más adecuado que se pueda hacer, por otra parte en cuanto a los temas de los comités y eso como se mencionaba en el comité de seguridad y de convivencia y todo los comités que se organizan eso es claro que no todos los programas van a salir del plan de desarrollo, ni del plan de adquisición, ni del POAI, eso está claro, porque no son los únicos insumos que se toman pero hay otras actividades que deben revisar en el POAI que el concejo las aprobó en su gran mayoría y no están en el plan de acción ni siquiera, eso también deben revisarlo, gracias presidente, el presidente **SADDAM FERIA** toma la palabra y manifiesta, escuchando la intervención del concejal Morales que tiene por decir el secretario de gobierno, la palabra le es concedida al secretario **OMAR VILLARROYA**, y manifiesta en el tema de la contratación, el gobierno nacional decreto el tema de la contratación, la limito, voy a buscar el decreto y se lo voy hacer llegar, eso fue uno de los limitantes también, no recuerdo el número del decreto, lo voy a buscar y se lo voy hacer llegar y el tema del plan de acción si oca revisarlo porque cada oficina no solamente la de gobierno es una planeación el plan de acción, es una herramienta de la oficina de planeación y cada oficina debe hacer su plan de acción y luego recopilar toda la información para hacer ese plan de acción toca revisar todo lo que usted me está diciendo, pero si es de cada oficina, el señor presidente **SADDAM FERIA** interviene y expresa, secretario antes de que usted continúe vamos a darle la palabra al personal de la comunidad que está aquí presente, que es el presidente de ASOCOMUNAL, pero antes de que usted siga yo lo que evidencio de toda las aclaraciones y observaciones que hace el concejal y los demás compañeros y lo que

usted afirma, es algo que sí creo nos toca entonces realizar para este año señor ponente y para los demás concejales, como veo que ese plan de acción está sujeto a cambios por concertación por la demás dependencias y de las que están, es decir que en cada uno de los meses de control político tendría entonces que venir el secretario y plantear y mostrarnos ese plan de acción porque está siendo cambiante con todas las dependencias o todas los grupos que están intervenidos o vinculados en todos esos procesos, entonces si queda bastante tedioso, porque se complica en el transcurso partiendo tanto de recaudo de lo que se aprueba para esa dependencia y así mismo distribuirla en los mismo, que están vinculados y además de eso en las mesas de trabajo se deja claro de que no se ponen de acuerdo muchas veces y así mismo lo van cambiando pero si tiene sentido lo que dice el concejal Morales en que lo presentado no está acorde con el informe pero pienso que parte por ese punto esperemos que una vez finalizada la sesión, esperemos que para este año sea el compromiso mucho mayor concejal que también de parte de nosotros le hagamos ese seguimiento riguroso a que sea incluyente y participativo y que se velen que se estén cumpliendo los compromisos aquí pactados y que las mesas de trabajo con la secretaría de gobierno y las otras personas que están al frente de esos procesos, así mismo como en las demás secretarías que también son vinculantes a todos estos seguimientos, no voy a extenderme, el honorable concejal **KEBIN ZUBIRIA** pide la palabra la cual le es concedida inicia dando lo buenos días a los presentes y manifiesta, él iba a tocar el tema de acciones comunales y no retomo sobre ese punto creo que aquí está el señor Manuel que hace parte del comité de garantía y también esta Diana, que este tema es el tema en el que ellos van a indagar, yo no sé el secretario puede hablar sobre ese punto, el presidente interviene y expresa, concejal vamos a darle la palabra al señor **MANUEL BELLO** de acuerdo a lo que el exprese le damos la palabra al secretario, el señor **MANUEL BELLO** toma la palabra, inicia dando los buenos días a los presentes y manifiesta, yo en esto momentos he estado acá pero yo no me he fijado de las fotos para yo poder decir algo, tendría que estar presente porque no me he podido dar cuenta ni escuchado bien, de pronto a las preguntas que se me puedan hacer ok, pero en estos momentos yo no me he fijado bien, en cuanto a eso nosotros en este año 2020 nos sentimos excluidos de toda participación, a nosotros no nos tuvieron en cuenta para nada, es más nosotros le pasamos una invitación al señor secretario de gobierno donde le pedíamos una reunión para hablar de los recursos que nosotros tenemos como comunales, para la inscripción de nosotros como juntas comunales ante el ministerio que eso era algo que nosotros nos urgía hacer pero no pudimos hacerlo porque esos recursos nunca llegaron a nuestras manos, así que es algo y nosotros ahí nos sentimos

tan excluidos porque en realidad a nosotros nunca nos tuvieron en cuenta para eso, es mas en las reuniones que nosotros como presidentes de las juntas de acciones comunales lo hacíamos sin ninguna clase de prevención en estos momentos de pandemia, no teníamos forma de cómo cuidarnos en las reuniones ya que si cumplíamos con el aforo pero no teníamos los elementos de bioseguridad para nosotros podernos cuidar a sí mismos, nosotros hacíamos lo que hacíamos y nunca tuvimos el acompañamiento de la secretaria de gobierno para estas cuestiones, la palabra le es concedida al señor secretario de gobierno, **OMAR VILLARROYA** dándole respuesta al señor Manuel Bello, yo creo que te pase un acta el 16 octubre 2020 a las 8 de la mañana nos reunimos en el centro lúdico con los 30 presidentes de acciones comunales, en esa reunión yo hice una propuesta y si es cierto que ellos tiene un rubro, que está sucediendo aquí en Coveñas con el tema de los certificados de residencia el decreto 1158 del 27 de junio del 2019, establece que para expedir un certificado de residencia tiene 3 requisitos, censo electoral, Sisbén, y libros de acción comunal, pero debidamente certificados por la casa de la participación ciudadana, que les dije a ellos a los residentes que tomaran ese rubro para legalizar todas las juntas de acción comunal, con sus estatutos, libros, todo lo concerniente a la organización de su junta de acción comunal, asesorías y capacitaciones, les puedo hacer llegar el acta señores concejales aquí esta, pero eso no se dio porque no se pudo concertar el trato con ellos, ahora para este año el viernes concertamos con ellos que dijeron que iban a utiliza con los 24 millones que tiene unos computadores, ahorita ya nos cambiaron la concertación, ya no quieren computadores si no que quieren una actividad lúdico recreativa, se dan cuenta no es que no se les esté apoyando, si se reúne con ellos, si tenemos las intenciones si tenemos la actitud solo que viven cambiando a cada momento las concertaciones, es o no es, la palabra le es concedida al señor **MANUEL BELLO**, en esa reunión nosotros le pedimos si es cierto utilizar esos recursos pero para la inscripción de las juntas comunales ante el ministerio para nosotros poder así entrar a participar en las contrataciones tanto departamental, municipal y nacional por contratos de mínima cuantía, porque nosotros para poder hacer eso tendríamos que estar inscritos ante el ministerio de interior, usted nos dijo de que si había ese rubro pero que usted por medio de su secretaria de gobierno nos podía inscribir, nosotros le pedimos no señor secretario nosotros mismo con una fundación lo podemos hacer y por eso fue el motivo que nunca pudimos ponernos de acuerdo el año pasado y después de eso hicimos dos reuniones más y nada hasta este año, que fue que nos reunimos ahora con usted le propusimos eso porque, es más la Dr Laura nos preguntaba que van hacer como van a sacar esos 24 millones de pesos que tienen nosotros le dijimos pero porque

24 si sin 3 millones que nosotros tenemos y hay desesperados les dijimos de que íbamos por juntas que se nos entregara un computador, pero después que salimos de la reunión los compañeros aterrizamos mejor y se acordó que era una integración lúdico recreativa, toma la palabra la DR **LAURA WARD** y manifiesta, señor concejal con respecto a lo que usted dijo que bueno que se haya dado esta situación, es fácil nosotros decir algo con el respeto que usted se merece y sé que usted no los dice para mejorar y créame que a si los vamos a hacer, es que ustedes tiene que parase firme y que bueno que haya quedado como compromiso acá, pero nosotros como obligamos a la poblaciones que ellos concerten una cosa y después salen con otra si a mi mañana me traen una concertación donde digan DR ya nosotros no queremos computadores si no actividades lúdico recreativas como se para uno en la raya si nadie quiere recibir los computadores, entonces qué bueno que estén los representantes de aquí de la comunidad para que nosotros estemos evidenciando que no es una excusa pero que en ciertas situaciones con dos grupos poblacionales porque no fueron con todos se nos presentó esa situación, entonces no es una excusa pero si es una situación que se da diario porque por ejemplo con el tema de reincorporados está en banco de desarrollo y dijeron es eso, con el tema de los afros dijeron esto es lo que se va a hacer y esto se va organizar y con las otras poblaciones que quedaron en banco de proyectos y que por temas de tiempo y temas de asesoría jurídica que ya a nosotros se nos sale de nuestro resorte ya no pudimos organizar, y por eso cuando yo digo traigan las acta de concertaciones y tenemos estos compromisos lo que se concerté allí, es lo que se hace para que no se generen ese tipo de situaciones, entonces uno empieza a concertar, por ejemplo si el señor Manuel no me hubiese dicho ese ya nosotros hubiésemos hecho, que hasta él me dijo el lunes voy a Sincelejo a hacer la cotización de los computadores que tal que montemos un tema de computadores y después salgan con otro tema de lúdico recreativo, entonces también tenemos que tener en cuenta eso, interviene el señor secretario **OMAR VILLARROYA**, entonces como compromiso aquí ahora para que quede sentado aquí con los concejales se concertó la primera vez computadores eso es lo que se va hacer, porque está en acta, el honorable concejal **CARLOS MORALES**, pide una réplica la cual es concedida y manifiesta aquí hay unas situaciones que hay que analizarlas también de fondo, que se mencione un tema de computadores y de ayudas para el tema logístico de acciones comunales yo creería que no está ni siquiera en esa acta, porque uno tiene que soportarse primero con la información que uno tiene parta dejar en claro y en firme las cosas, si ello expresan unas situaciones es porque están fuera de lo que se ha concertado aparte de eso la secretaria de gobierno y cualquier dependencia del municipio trabaja en pro de la

comunidad y en beneficio, debe aún dar más en esfuerzos para que se hagan, si las necesidades son mayores yo si creería que deberían hacerse el compromiso y ponerse la mano en el corazón porque en toda la reglamentación esta sino que falta disposición, voluntad para hacer las cosas también, debería hacerse el mayor esfuerzo para ayudarles también de alguna u otra manera a suplir no el 100% las necesidades pero por lo menos tratar de suplir en su gran mayoría, ellos tienen necesidades que son muy visibles y hay unas que se han concertado, hay otras que ustedes están contemplando que pueden ayudar a mejorar, todas estas se podían hacer pero si hay voluntad de parte de la administración y si vemos en cuanto al tema de cumplimiento de ayudarlos a ellos yo creería que lo más oportuno es que lo legalice para que el municipio pueda a si darle las contrataciones que la misma ley está estableciendo en cuanto a las mínimas cuantías, eso sería tratar de ayudarlos a ellos también porque son personas que también a parte de su gestión también tiene que llevar recursos a sus hogares, también sería una manera de también ayudar a esa administración de las juntas de acciones comunales que se sostengan con un rubro especial para viáticos, como bien sea para cualquier actividad logística, entonces yo si veo que no es tanto encasillarse en un solo sentido si no buscar y ampliar más como se puede ayudar también, si hay necesitados de computadores está bien, hay necesidad de que se organice, pero busquemos y pongámonosla mano en el corazón y busquemos para ver cómo le ayudamos a las organizaciones líderes que son unas bases para ustedes trabajar con la comunidad muchas gracias presidente, toma la palabra la DR **LAURA WARD**, es de hecho concejales el día que tuvimos la reunión Diana estuvo presente y avizoro muchas cosas que de pronto desconocíamos del día a día, que dijimos con los presidentes de juntas de acciones comunales ellos pueden dar fe de eso, como necesitamos saber Diana hacia una serie de situaciones que exponía que se están presentando, Laura que hay gente que están en tolú, que no se han organizado, hay presidentes que se fueron y dejaron las acciones comunales que dijimos con el señor Manuel de a 5 vamos a llamarlos nosotros a la secretaria de gobierno para identificar que les hace falta y si tiene que llevar algún documento a Sincelejo yo me les pude a la orden para que hiciéramos eso no solamente la contratación es lo que a ellos les haga falta y a si nosotros lo hicimos y quedamos con ese compromiso con ellos, entonces si nos interesa eso porque en el tema del comité de garantías también es de vital importancia que esos temas estén al día, con ellos nos pusimos de acuerdo con eso, para hacer la claridad de lo que se les va a proporcionar a ellos quedamos en ese con el señor Manuel y los presidentes que estaban allí, el presidente **SADDAN FERIA** intervino manifestando que se le concede la palabra a la señorita **DIANA MORA**, la cual toma la palabra inicia

dando los buenos días a los presentes y manifiesta, no tanto veo el rubro si no la decepción de parte de la secretaria de gobierno porque ese plan de acción es la ruta a seguir para ellos poder ejecutar e implementar de ejecutar y actuar viendo ese plan de acción no tenía en ninguno estábamos las acciones comunales que somos la base del municipio y si se dan cuenta la organización con menos recurso es la acción comunal con 24 millones den donde siempre se ha manejado con 30 millones de pesos, está diciendo que se gastaron 1.800.000 en unos refrigerios, no se esa foto no corresponden a esa reunión, esa reunión la hicimos nosotros con el señor alcalde para ver que íbamos a hacer en nuestra comunidad, tanto es que vemos los discapacitados tiene un día especial le hacen recreativos, noviembre 11 día internacional del comunal ya se estaban haciendo actividades como tal y no nos tuvieron en cuenta pero como no estaba en el plan de acción, entonces me da bastante decepción por esa parte de secretaria de gobierno, la política nacional dice que deben de implementar políticas comunal internamente ellos no han empezado y eso no necesita si no hacer el documento y luego si coger nosotros e implementar y organizar el tema, si les digo que venía con una emoción diferente, pero me voy con gran tristeza de ver que las acciones comunales la base del municipio como tal son 0 para esta administración que está empezando muchísimas gracias, la honorable concejal **ALICIA MIENTES** pide la palabra la cual le es concedida y manifiesta, estoy preocupada por la situación de todo lo que se ha manifestado aquí, busquemos a ver que soluciones podamos dar a todo esto inconvenientes que se han presentado por parte de la secretaria de gobierno, el señor Manuel Bello de aso comunal, manifiesta que la vigencia 2020 a ellos no les doto de implementación de bioseguridad puesto que estábamos en un año de pandemia y preocupante me asalta la duda de que ahora si le van a comprar los computadores y porque en el vigencia 2020 que si los necesitaban no se les compraron, porque no se le suministro ese material en ese momento en ese año y porque ahora en el 2021 si los van comprar, yo si quiero compañeros que tengamos en cuenta de que este municipio cambio de categoría y se están manejando unos recursos bastante sustanciosos, aquí cada dependencia tiene que responder por cada peso que sale de cada una de las secretarías para eso estamos para eso nos eligio el pueblo para hacer el debido control político como debemos hacerlo compañeros, entonces yo si les sugiero miremos a ver que solución le buscamos a esto, porque ya esta situación por parte de la secretaria de gobierno me preocupa mucho, gracias presidente, el honorable concejal **KEBIN ZUBIRIA** pide la palabra la cual le es concedida y manifiesta, escuchada la intervención de parte de la administración y secretaria de gobierno, también de las personas de la comunidad y lideres comunales y de estas asociaciones o entidades o lideres sociales

del municipio he evidenciado de que hay unas problemáticas y confrontaciones por parte de secretaria de gobierno, menos mal que aquí está el señor Manuel y también está la señorita Diana con respecto a lo que ello tocaban cuando ellos decían que ellos tuvieron varias reuniones y voy a un punto de que para mí debe ser más importante una legalización o una reglamentación de las acciones comunales en estos momentos que un computador voy por que hoy en estos momentos hay muchas acciones comunales en el municipio de Coveñas que ni siquiera los presidentes actuales dan una información de lo que está pasando a la comunidad, no estoy hablando en general, estoy diciendo algunos, algunos se han ido del municipio no están aquí, si vamos a las necesidades que tiene cada una de estas acciones comunales que ellos son los que saben me parece que primero debieran concertar ese tema de legalizar, arreglar y argumentar con documentos que una recreación lúdica que están pidiendo, hay muchos compromisos también por parte de ustedes y también de parte de la secretaria de gobierno que se sienten y concertén primero antes de llegar a un decisión, como decían ellos no vamos a decir hoy aquí vamos a comprar los computadores y mañana ya venimos mañana que ya no queremos los computadores, ese rubro es de ustedes hay 24 millones de pesos utilícenlo de la manera más eficiente que lo necesiten, primero arreglemos nuestras acciones comunales y garanticemos a la comunidad que primero alcalde, concejales, acciones comunales que representan al municipio tanto nosotros como concejales y ustedes como acciones comunales entonces hay es donde yo voy secretario de gobierno cada uno de los concejales aquí que han intervenido están pidiendo de forma esencial de que todos estos hallazgos que han encontrado de pronto anomalías o errores que se han visto y se han analizado de manera constructiva para que sea una análisis que usted se lleve ahora y valla analizando igualmente con ellos que vuelve y digo son ente importante de la comunidad pero también les digo a ustedes siéntense y organicense porque así las cosas no de pronto no transcurren o no fluyen, siéntense arreglen sus situación internamente y después bueno muchachos nosotros necesitamos es esto, aquí estuvimos cuando el presupuesto el concejal Javier fue el ponente del presupuesto tuvimos aquí al tema de pesqueros, el tema de los indígenas y concertaron muchas cosas, pero cuando uno sale a la comunidad entonces las mismas personas miembros de esa comunidad entonces esa entidad dice en otra cosa, entonces nosotros como líderes debemos venir aquí, me imagino que ustedes vinieron aquí porque ya se sentaron con su comunidad y con su comité y bueno esto es lo que vamos a hablar allá si no venimos a decir acá no es que yo quiero, pero la comunidad no quiere eso, yo lo que quiero es que haya el compromiso de parte de las dos para que se sienten y dialoguen, muchas gracias presidente, la palabra le es concedida al

secretario de gobierno **OMAR VILLARROYA**, el cual manifiesta dándole respuesta a la concejal Alicia Muentes, ella decía que porque en el 2020 no se dieron los computadores y ahora sí, porque eso es concertado ellos nos pidieron eso en octubre les hice de forma muy amigable que lo mejor era que se legalizaran los estatutos, libros para poder tener validez para los certificados de residencia, por eso los computadores, no se dieron el año pasado, porque para mí es más importante que ellos estén legalizados concejal Kebin, gracias señor presidente, la señorita **DIANA MORA** pide la palabra la cual le es concedida y manifiesta, sin más para aclararle aquí al señor concejal y al señor secretario, cuando se está hablando que hay que organizar los estatutos y todos los temas que están requiriendo, uno no depende de la secretaria de gobierno si no de la casa de la participación ciudadana y son autonomía cada acción comunal como se organicen porque ellos como representantes legales de sus comunidades deben de organizarla, porque la que yo estoy representando, que soy representante legal de la acción comunal de coveñitas es la única que está en el ministerio y eso lo hice yo, y no tuve necesidad de venir a que los rubros me los dieran así que eso no es una excusa de que los rubros se deben utilizar para cosas que no son concernientes a la secretaria de gobierno, aquí hay que ser muy claros, ellos como tal deben tener una constante comunicación con casa de la participación ciudadana y hagan una buena función de velar por los recursos y lo que deben hacer las juntas de acciones comunales, pero solamente se reúnen cuando hay estas eventualidades que dé en que nos vamos a gastar los rubros entonces eso es algo que da un mal sin sabor y lo otro que siempre se le ha dicho a ellos y yo les dije en una llamada a la secretaria Laura, si cuando activan las rutas para los líderes de acciones comunales o cualquier líder está amenazado aquí es hacemos las rutas pero no le hacemos seguimiento de realmente que está pasando con ellos, si se le están presentando más amenazas o que riesgos están, absolutamente nada para que activan las rutas pero que están haciendo para hacerle seguimiento a esas personas que han sido golpeados y golpeadas, entre esos hay personas que mi persona hablo específicamente por lo que soy víctima del conflicto armado y debo tener otro trato y me dan igual que todos, hemos hecho reuniones con las personas que han venido siendo amenazadas y no han recibido un seguimiento de parte de la secretaria del señor Omar Villarroya, eso no es solamente hay un rubro para para activar las rutas o para los concejos de seguridad que no solamente se quede ahí que vallan más haya y se pongan los pies en los zapatos de las personas que por defender los derechos de las comunidades como tal se vuelven enemigos y focos de aquellos que solamente les interesa la parte económica y no la parte social muchas gracias presidente, el honorable concejal **SEBASTIAN ROMERO**

pide la palabra la cual le es concedida, inicia dando los buenos días a los presentes y manifiesta, de toda la discusión que hemos tenido a mí siempre me gusta llegar un punto en el que todos converjamos estoy de acuerdo en que en el año anterior fue muy difícil hacer concertación por los temas de Covid y todo eso, pero la sesión creo es una oportunidad para que tomemos una decisión y cada quien ponga de su parte tanto la secretaria de gobierno como los señores de las juntas de acciones comunales, por qué, porque estamos hablando de que hay unos recursos disponible que oscilan entre los 30 y 24 millones de pesos no sabemos cuál es la cifra exacta, pero yo creo que si se llega a la concertación de que se necesitaban computadores los 30 millones completos no se pueden gastar en computadores, porque cuantos van comprar, hay un documento que establece cuales son necesidades más prioritarias en este momento para las aso comunales son temas de seguridad como actividad, manejo de herramientas tecnológicas y capacitaciones para que sepan autodeterminarse como dice Diana aquí, que ellos son competentes para organizar sus estatutos y llevar a cabo sus elecciones y todas esas cuestiones, si Diana dice que es autonomía de ellos reglamentarse y organizarse internamente que ese sea el primer compromiso que surja hoy que la juntas de acciones comunales empiecen a autodeterminarse se organicen y que la secretaria preste el apoyo para la entrega de los computadores si es necesario o si de pronto ellos necesitan ese rubro para hacer toda la gestión e inscribirse ante el ministerio porque la discusión de que si vamos a entregar computadores o vamos a hacer las capacitaciones no va a llegar a ningún lado si no tomamos la decisión de cada quien poner de su parte, entreguemos una parte del rubro, para autodeterminar las juntas de acciones comunales y que se organicen y que de aquí en adelante ya queden reglamentadas y cojamos otra parte del rubro, para la entrega de computadores no sé cuántos necesitan porque ellos son los que saben, el honorable concejal **KEBIN ZUBIRIA** pide un interpelación la cual le es concedida y manifiesta, con respecto a lo que dice el concejal Sebastián, está bien pero son 30 acciones comunales, concejal si usted va a dividir esos 24 millones de pesos en temas de apoyos a capacitaciones para su autonomía propia como decía Diana cuando cuestan los 30 computadores no les va dar nunca el rubro, nunca va alcanzar, la señorita **DIANA MORA** intervine y expresa, no pero 30 para el año pasado porque tengo un documento donde son 30 más 30 de este año no tiene que disminuir son 60 adicionen los 30 y se puede llevar al caso, el honorable concejal **SEBASTIAN ROMERO** pide la palabra la cual le es concedida y manifiesta, independientemente si tienen los 30 millones o no va alcanzar para los computadores de todos pero la capacitación para que ellos sepan como autorregularse, no va hacer una capacitación para cada junta de acción comunal tiene que ser una global en donde

todos reciban la capacitación y a partir de ahí empiecen a autorregularse y tienen que concertar si quedan 15 millones de pesos ya saben que no alcanzan para los 30 computadores entonces pongámonos de acuerdo para en la medida del tiempo ir entregándole a cada uno las herramientas que necesitan, pero so tiene que surgir de aquí hoy, porque entonces siento que la sesión va a ser innecesaria porque al final no se concertó nada con ese tema en específico gracias presidente, el honorable concejal **JAVIER NUÑEZ** pide la palabra la cual le es concedida y manifiesta, secretario me asalta una duda tanto por parte de aso comunal por parte de Diana y usted estoy viendo que queremos llegar a una concertación, pero no hemos especificado realmente cual es la cifra exacta que ellos tienen los rubros que ellos tiene porque se supone que ella dice que tienen 30 y él dice 24, si es así que son 24 y ella dicen que son 30 donde están los otros 6 que hacen falta, o como yo digo todos los años por ley todo aumenta, va aumentando progresivamente si son 30 pues obviamente las necesidades que van avanzando eso te va llevando a que los gastos pueden en un momento incrementar de funcionamiento de aso comunal o de las acciones comunales, entonces primero descifremos si son realmente 24 o realmente son 30, porque estamos llegando en ese tope y ella saco una cuenta así muy rápida, que hoy se llegue a concertación aquí y se digan en plenaria realmente de cuanto es el rubro tiene la parte comunal para poder comenzar desde ahí y aplicar lo que el concejal Sebastián manifestó a su momento muchas gracias presidente, la palabra le es concedida la secretario de gobierno **OMAR VILLARROYA**, toma la palabra y manifiesta gracias señor presidente, esta información de los 24 millones de pesos que estamos diciendo que tiene para 2021, no es que lo esté dando yo, eso nos lo da la oficina de presupuesto la asesora financiera no es yo quiera decir que tienen 24, porque yo no establezco eso, ahora si con todo respeto si quieren tener una información real de la propia oficina yo pienso que deberían citar a la oficina de presupuesto y financiera acá, porque esa es la información que me están brindando a mí y esa es la información que yo les brindo a ellos yo no puedo decirles mentiras a ellos, no tiene 40 porque para que les voy a decir mentiras o tiene menos, yo les voy a decir lo que me están diciendo yo les suministro a ustedes la información que me da la asesora financiera, gracias señor presidente, el presidente **SADDAM FERIA** toma la palabra y expresa, yo voy a decir algo respecto al tema escuchando ya las partes, evidenciamos que la problemática no viene simplemente del año pasado es lo que yo alcanzo a ver es una problemática desde hace tiempo respecto a las acciones comunales y cada vez va hacer aun mayor por que el municipio va en crecimiento y mire que ya vamos en más de 30, pero lastimosamente no se ponen de acuerdo como los demás grupos, es algo que creo que generalmente pasa en los diferentes grupos

que tenemos en el municipio, pero también evidenciamos respecto a la intervención del señor Manuel Bello, que es que ellos quieren también ser autónomos en contratación y hasta los suministros de lo que ellos necesitan, entonces tenemos que aclarar es de acuerdo que a los rubros que se les asignan a ellos y que aprobamos nosotros aquí para que o hasta donde puede ser utilizado ese rubro o de qué manera puede hacer la intervención en su grupo en sus acciones comunales, porque si tomamos las palabras que dijo la señorita Mora en que ellos son autónomos en su reglamentación y que la felicito aquí en plenaria de que ella en el cargo que tiene en estos momentos lo ha hecho y que es la única que esta legalizada por decirlo así, es una pregunta que debemos hacernos porque 29 no, porque el presidente que está aquí en estos momentos no está legal de su junta de acción comunal, porque si no es una problemática solamente del año pasado por pandemia si no que ellos son acciones comunales hace más de años no lo han hecho, porque quizás en esas concertaciones que han hecho anteriores a la vigencia esta que paso y quizás las anteriores porque esos compromisos no han salido desde allá y lastimosamente no han arreglado esos problemas a fondo que tiene aso comunal que quizás en los momentos que deben hacer las aprobaciones hablando de vigencias pasadas no han dejado claro los compromisos no han podido hablar específicamente que necesitan y cuáles son los apoyos que ellos necesitan bajo el acompañamiento económico y de asesoría de parte de la administración hacia acá o hacia a ellos pero si son autónomos en algunas cosas y para reglamentarse y hacer las dinámicas y hacer la participación de sus comunidades eso no se había evidenciado hasta el momento lo que veo evidenciado es que la señorita Diana si hace su labor como representante de su comunidad y ella si esa haciendo lo que le compete como presidente y quizás con su mesa directiva con su asamblea, entonces son muchas cosas que hay que aclarar porque la última intervención que hizo el señor Manuel es que ellos cambiaron el suministro de unos computadores que son necesarios por una recreación lúdica para todos ellos, porque lo vieron como una necesidad principal o una mejor necesidad a suplir, entonces son muchas cosas que hay que tener claras nosotros como concejo creo que podemos ir en el acompañamiento o como dice el concejal Sebastián ver de qué manera se hacen esos compromisos y esos seguimientos que son necesarios como también lo dijo la señorita Diana de que ella también hace parte de otra representación y fue atropellada en cierto momento por la violencia a eso no se le da seguimiento, hay un vacío hay que si hay que corregirlo y si eso está sucediendo entonces si tiene que tomar las cartas en el asunto la secretaría de gobierno con los que le pertenece y las palabras que yo les decía en la intervención anterior era de que para este año entonces hay que citar más a menudo a la secretaría

de gobierno con las demás ramas aquí presentes para ver de qué manera que queda pactado en ese documento de plan de acción y seguimientos y ruta de navegación y lo demás, hacia las mismas cosas que deben asumir con las comunidades lo van haciendo paso a paso, no solamente el apoyo en esos momentos a las acciones comunales que lo están pidiendo pero sin embargo y es a modo de concejo señor Manuel y señorita Diana es que deben ser un poco más objetivos en las cosas que están solicitando pero también demuestren que su autonomía que son autónomos para hacer lo que hizo la señorita Diana en reglamentarse también son autónomos en otras cosas y voy solamente a decir algo que en su momento cuando mi adolescencia lo vivía, era que los presentes de acciones comunales en esos momentos eran personas que gestionaban que les gustaba hablar con diferentes entes que les gustaba reunir a su barrio y decir vamos hacer esto, yo tengo esta iniciativa y todos los demás apoyaban hacían lo que fuera posible también para ustedes un rubro económico interno de ellos y que eso que recogieran que eso que aportaban lo designaban a la necesidad que tenían cada uno de ellos no simplemente se pegaban a lo establecido que estaba ahora en estos momentos un presupuesto municipal porque también son autónomos para otras necesidades y también cumplirla, entonces es un consejo que yo le doy señor Manuel así mismo a la señorita Diana le reitero las felicitaciones entonces vamos a ver que compromisos hacemos de parte de secretaria de gobierno y su grupo que si es necesario y queda evidente que esta el vacío en el documento y el vacío en el seguimiento y ese seguimiento debe acompañarse con una vigilancia y decir después en su momento y nos damos cuenta de que a sí mismos como aso comunal, el grupo de mujeres o quizás indígenas no se le está cumpliendo a lo pactado aquí en este documento y va un porcentaje muy mínimo el avance, lo que yo veo hasta el momento de la discusión y es lo que quizás hay que implementar de aquí en adelante porque quizás lo pactado, lo que evidenciamos hacia atrás hay que hacer una corrección y partiendo de ahí vamos a modificar el seguimiento de este año y los que viene muy buena las observaciones que les hizo el concejal ponente Morales de todo lo que el encontró en sus hallazgos pero creo que podemos poner este ejemplo a seguir y de corrección de aquí en adelante y la secretaria la señorita Laura van a hacernos llegar los documentos que quizás no concuerden con eso y si no concuerdan con la finalidad cuando ellos investiguen en verdad aceptar el error de que lo cometieron pero si el compromiso de que este año en adelante debe manejarse de diferentes maneras deben sentarse esos compromisos y hacer ese plan de acción bajo esos compromisos y cumplirlos a cabalidad en lo que más se pueda, la honorable concejal **MARTA RIOS** pide la palabra la cual le es concedida y manifiesta, siguiendo con lo que está diciendo

el concejal Saddam quiero decirles de que ellos como presidentes de juntas de acciones comunales si aparecen legalizados ante la casa de la participación ciudadana todas las 30 juntas de acciones comunales aparecen legalizadas allá, ellos lo que necesitan legalizar es ante el ministerio de interior para ellos poder tener la oportunidad de contratar una cosa que usted dice, que de pronto por falta de negligencia de ellos no se han legalizado ante el ministerio de interior déjame decirte que este año que paso fue un año bastante difícil donde la mayoría de ellos no tenían una fuente de empleo para decir yo cojo de mi bolsillo para ir a legalizar mi junta de acción comunal ante el ministerio de interior entonces aquí el secretario dice que la asesora financiera ellos le tiene un rubro de 24 millones de pesos cierto, pero dicen que la asesora financiera que es la que maneja este tema ellos deben de tener para este año un nuevo rubro más se le adiciona lo que ellos se le debe del año pasado, yo pienso que si esta este rubro del año 2021 y está el rubro del 2020, eso sí les da a ellos para que ellos tengan sus computadores y vallan a legalizar su documentación ante el ministerio del interior no es necesario de decirle a la comunidad o el radio de acción donde ellos están o decirles a cada uno en sus comunidades deme 2000 deme 5000 porque uno no sabe la situación que tiene cada uno de ellos para esto, entonces si hay rubros en el municipio yo no veo la necesidad de que ellos tengan que estar pidiendo plata o gestionando de su bolsillo para eso muchas gracias presidente, el presidente **SADDAM FERIA** toma la palabra y hace uso de la replica y manifiesta, le voy a decir algo yo no estoy en contra de eso en ningún momento, pero tiene que tener claro como son las cosas las formas legales, vea lo que dijeron ellos respecto a esos movimientos que si es posible hacer el traslado o la adición si se sentó el compromiso antes, si eso se evidencia o también tocaría hacer o que dice ahorita tenemos entonces dejar como pendiente y se lo digo aquí en plenaria lo anotamos hay como un pregunta en el momento en que venga el secretario de hacienda que él nos aclare ese punto de cuánto les quedo y de qué manera jurídicamente pueden hacer la adición para este año y de tal forma pues hagan lo competente a lo que necesitan la acciones comunales, entonces si sería bueno de que eso se lleve a cabo de que ojala la adición sea mucho más sean 30 sean lo que necesiten, pero realmente vamos a ver hasta donde legalmente se puede llegar no simplemente pues, pero si dejarles claro de que queremos ayudarlos de que queremos que sea lo más legal posible dentro de la legalidad es que podemos hacer discusiones y podemos pelear derechos pero así también asumir los deberes que tenemos como acciones comunales, pero no estar simplemente y decir y soy acción comuna y ya pero a ti la ley te exige unos reglamentos y unas certificaciones ante ciertos ministerios y resulta que no las tienes entonces si tiene un derecho adquirido, pero también tiene

31

unos deberes y los deberes también hay que cumplirlos entonces eso no lo podemos dejar de lado, la señorita **DIANA MORA** pídelo palabra la cual se les concedida y manifiesta, algo para usted señor Saddam no es que las acciones comunales no hayan hechos sus procesos es que la ley salió fue principalmente el año pasado que debían inscribirse ante el ministerio, y hay cuando les dicen que hay que inscribirse ante el ministerio le piden hacer lo que debían hacer, ósea los estatutos que tienen ya no les rigen en esto y deben hacer una serie de cuestiones que ellos deben y eso genera gastos hay que coger y todo tiene que ser escaneando y las juntas de acciones comunales nunca nos han ayudado ni en una bolsa de agua aquí, y esto también es por iniciativa porque si departe de aquí de la administración igual como le tiene al comité de garantías unos recursos para movilización, para una cosa para la otra porque a nosotros no nos ayudan nosotros como tal no tenemos ningún apoyo real de la administración para lo que nosotros hacemos, sé que eso lo hacemos nosotros porque tenemos don de servicio pero hay momentos donde nosotros no tenemos empleo no conseguimos y nos toca pedir porque a veces nos toca pedirle a la comunidad, mejor vengo donde ustedes y les pido porque lo que decía aquí la concejal Marta es la realidad nosotros no podemos estar pidiendo como limosneros a nuestras comunidades y por eso todo sale de los bolsillos y sabe que ha acabado con eso la politiquería ha acabado realmente con lo que se hacía en las comunidades gracias, el presidente **SADDAM FERIA** toma la palabra y manifiesta, usted acaba de mencionar que ustedes necesitan escaneos, transporte para sus diligencias porque es una ley nueva que salió se lo hago de modo de sugerencia también para usted señor Manuel ustedes para la próxima concertación que tengan con secretaría de gobierno y con el alcalde que quizás no lo han hecho en esa o en las que han tenido quizás no, por eso doy la sugerencia de mi parte es que tengan clara la propuesta de cuanto se gastan en su papelería, en su asesoría, en su transporte para legalizar cada una de las acciones comunales que hacen falta, porque si eso está en el aire y simplemente están exigiendo lleven algo escrito, miren lo que pasa es que esta es la necesidad clara que tenemos y bajo esta necesidad clara hay una cotización o tenemos un estimado de gastos que son por decir un numero 50 millones de pesos y el rubro que está estimado hay no nos alcanza necesitamos la colaboración de una adición si es posible para este presupuesto y a si mismo nosotros suplir esta necesidad que es de carácter obligatorio, sería mejor que solamente hablar sin tener el soporte de cuanto cuestan cuánto vale y la necesidad de la misma es la sugerencia que les doy, si quizás no lo han hecho en esas concertaciones si ya lo hicieron así, bueno entonces sería ver de qué manera pactar y que se le dé el debido cumplimiento a ese compromiso, el honorable concejal **SEBASTIAN ROMERO** pide la

palabra la cual le es concedida y manifiesta, como hemos visto que se han desglosado los diferentes inconvenientes que tienen la secretaria con las juntas de acciones comunales para ir materializando compromisos sabemos que es una cuestión de recursos que necesitan inicialmente para empezar a organizarse porque tengo entendido que estar legalizados es una cosa y estar organizados es otra que eso es lo nuevo que ha traído la ley frente al tema del ministerio, entonces hay una discusión todavía en el tema de presupuesto que tiene de la vigencia anterior y de lo que se les va a asignar en esta vigencia yo lo invito que como soy parte de la comisión de presupuesto acá a los señores de la junta nos reunamos en los días siguientes con los señores de hacienda para ver de qué manera vamos a empezar a canalizar la adición de los recursos si es que eso es viable o no y que ustedes empiecen a manifestar lo que acaba de decir el presidente, cuanto se gastan en cuestión de organización así como las vueltas para inscribirse ante el ministerio y cuanto podemos nosotros canalizar a través del presupuesto para que ustedes empiecen a hacer esas gestiones, lo hago a manera de primer compromiso y que de aquí en adelante entre todos empezemos a pactar otras cosas que tengan pendiente para ver si empezamos a darle trámite a los inconvenientes que tienen ustedes como juntas e acciones comunales, entonces el día de mañana o pasado mañana vamos a reunirnos con la comisión de presupuesto y hacemos la citación también a los señores de hacienda para empezar a darle trámite a todas esas inquietudes que ustedes tienen en la cuestión de organización, gracias presidente, el presidente **SADDAM FERIA** toma la palabra y manifiesta, que tiene por decir el secretario de gobierno respecto a lo mencionado, el secretario de gobierno **OMAR VILLARROYA** toma la palabra y manifiesta, señor presidente como dije hace un par de minutos en octubre del año pasado nos reunimos y de manera amigable les recomendé eso pero no se llevó a cabo, de igual forma la secretaria de gobierno ya he escuchado en varias reiteraciones por parte de los presidentes que no hemos tenido la voluntad, siempre hemos tenido la voluntad siempre nos hemos reunido siempre los escuchado y a si técnicamente con los demás grupos señor presidente, no entiendo porque manifiestan de que no hay voluntad siempre nos hemos reunido tenemos actas tenemos todo y ahorita les voy a hacer llegar esas actas acá al concejo muchas gracias señor presidente, el presidente **SADDAM FERIA** toma nuevamente la palabra y expresa, escuchado al secretario concejal ponente podemos continuar, tiene la palabra el concejal ponente **CARLOS MORALES**, ya iba a citar moción de suficiente ilustración, pues este tema podemos estudiarlos más afondo en la citación próxima que va a tener aso comunal y yo creo que va hacer un punto entonces vamos a contextualizar todo aunque aquí ya se contextualizo bastante, pero deberíamos avanzar porque estamos

en el primer punto y necesitamos darles buen debate a los otros puntos, ya yo mencione algo referente al punto numero dos, pero fue lo que yo analice y fue mi punto de vista mío así que agradezco señor presidente que le dé la palabra al señor secretario, la palabra le es cedida al secretario de gobierno **OMAR VILLARROYA** el cual manifiesta, la fuerza pública se encarga del resto e inteligencia policía, que no se hace seguimiento directamente de la oficina de gobierno Laura es enlace de víctimas nosotros activamos las rutas de fuerza pública, pero ya luego es la fuerza pública la que se encarga yo no soy policía yo no soy sijin, el concejal **CARLOS MORALES**, interviene pero tú haces seguimiento y un reporte al alcalde en el manual de funciones esta tu solamente abriste el incidente y lo recibiste y los reportaste a quien debías reportarlo y ya, la señora **LAURA WARD** interviene en este momento y expresa, es que eso se da en los concejos de seguridad de hecho también Diana lo hablaba, es con Diana pasa un caso particular, Diana tiene varias amenazas no solamente aquí en Coveñas, en Bogotá, en Cartagena, Diana tiene varias situaciones de esas que se van generando entonces yo decía, Diana el año pasado que hubo una serie de amenazas a ella y a otros representantes nosotros llamamos a la UNP, porque Diana decía es que a mí lo único que me ponen es un chaleco que no me queda y lo único que me dan son unos minutos yo le decía a Diana, Diana y no es por justificar si no para que nosotros conozcamos cuales es el proceso y obviamente yo le decía a ella en una conversación telefónica que nosotras tuvimos que me dijo Laura es que ustedes no hacen seguimiento, no Diana nosotros si hacemos seguimiento el año pasado aquí hubo una reunión a las 2 de la tarde en el centro lúdico con el señor alcalde en plena pandemia que vino el director del Gaula, sijin, sipol, personero todo mundo porque se hicieron unas series de llamadas extorsivas y todo bueno ahí hablamos específicamente le tema de Diana y otro lideres porque Diana decía es que a mí la UNP no me está brindando nada entonces nosotros llamamos a la UNP y le dijimos que sí que estaba pasando con el tema de Diana específicamente entonces nos decían que en el caso de Diana, ella tenía una serie de denuncias y de eventos en otras ciudades que para ellos era más complejo ellos estaban haciendo esa investigación del tema de gestión de riesgo y del nivel de riesgo que tenía ella, después le hicieron unas medidas de auto protección que la policía garantizo porque cual es la ruta que hace el municipio entre otras cosas, porque le alcalde y secretario de gobierno son el primer respondiente cuando aquí hubo el asesinato y homicidio de Julián Quiñonez que en paz descansa lo primero que se vino las naciones unidas porque es que eso es un crimen que elevaron a las naciones unidas, donde está el acta de concejos de seguridad que ustedes le hicieron a dios gracias ese tema se evaluó en un concejo de seguridad un sábado a las 8 de la mañana que lo convocamos y la primero

que vino fue toda la gente de derechos humanos de la ONU de la UNP, donde está el acta del concejo de seguridad del líder que es lo único que a nosotros nos pidieron a nosotros nos pidieron cual es el seguimiento que le hicieron que paso no, miren a nosotros activamos la ruta con la policía que se encarga de la protección que es hacer una visita con la motorizada ir a visitarlos bueno ya eso es un tema de cada entidad, la UNP se encarga de hacer el nivel y la evaluación de riesgo a ellos, fiscalía se encargada de organizarle la denuncia para hacer las investigaciones y con esa denuncia van ante la personería municipal para que les hagan el registro ante la UNP y luego tiene que hacer la declaración como víctimas del conflicto porque dentro de la norma dice que todo amenaza tiene víctima de conflicto armado, entonces yo le decía a Diana en ese momento cuando tu manifestaste que te habían hecho una serie de denuncias, nosotros llamamos como oficina llamamos al Gaula para identificar en qué estado y nos dijeron no esas son extorciones carcelarias y el tema queda hasta allí entonces yo le dije a Diana no es nosotros no hacemos seguimiento, nosotros hacemos seguimiento con las entidades competentes y el municipio si activa las rutas y eso debemos dejarlo claro que nosotros y ellos lo están solicitando y me parece formidable y fabuloso que ellos digan nosotros necesitamos que ustedes identifiquen con la policía que están haciendo eso se puede hacer, pero el municipio está haciendo legalmente lo que le corresponde en relación a eso por ejemplo, UNP respondimos un oficio donde la semana pasada donde nos están preguntando el caso de un líder que fue amenazada cuando amenazaron a Julián Quiñonez hacen dos años, entonces ya esos son temas también de UNP que gerencia directa podemos tener nosotros en ellos, hacerle un oficio que lo hemos hecho con anteriores lideres o telefónicamente, mire este líder nos está haciendo un pregunta de cómo van ustedes con eso pero quien determina las medidas son el UNP y por más que el alcalde, el concejo y todos nosotros hagamos un oficio conjunto donde digamos que los líderes acá no tiene respuesta si el nivel de riesgo dice que es un chaleco y es un celular nosotros no podemos hacer nada con eso, porque nosotros no somos la entidad que investigamos y eso debemos tenerlo claro, que Diana este diciendo que hagamos un seguimiento para pero no sé qué están haciendo, sería como para nosotros decirle a la UNP miren cuando van hacer esto, ellos nos van a decir estamos en ese proceso, aunque yo les decía a ellos me esta preguntado una persona que lo amenazaron hace dos años eso que razón de ser tiene, no es que acá tenemos muchas cosas restringidas recopiladas y nosotros saben cómo anda el tema publico entonces es importante que conozcamos el tema de los lideres el municipio está haciendo lo que le corresponde no podemos desconocer eso, el secretario **OMAR VILLARROYA** retoma su intervención y manifiesta, señor presidente pasamos cuarto

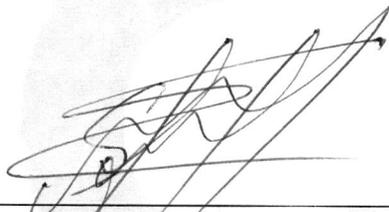
punto, con qué medidas de protección cuenta la fuerza pública respecto a la pandemia, interviene la señora **LAURA WARD**, y manifiesta bueno cuando nosotros hablamos de fuerza pública es la policía que es con los que contamos aquí presencialmente el comando departamento de policía de sucre se ha encargado de suministrar todo el tema de kit de bioseguridad a la fuerza pública que consiste en tapabocas, jabón líquido, alcohol, jabón antibacterial nosotros hemos verificado que efectivamente que ellos cumplan con esos kits de bioseguridad que suministran y además de eso la policía nacional internamente organizo un aislamiento obligatorio preventivo con sus unidades de policías que los dividieron por dos grupos y cada uno de esos grupos salió a descansar 14 días de aislamiento obligatorio preventivo, que fue una política nacional que implemento la policía nacional en todo el territorio colombiano, básicamente esas fueron las medidas de bioseguridad que tuvieron ellos, el tema de aislamiento obligatorio ya lo suspendieron, pero los elementos de bioseguridad si se los siguen entregando, mediante comité de orden público ninguno pidió temas de elementos de bioseguridad solamente fiscalía pero como aprobaron solamente esos dos proyectos no sabemos si en el comité de orden público que vamos a organizar este año va a solicitarlo porque de fiscalía ellos UNP y migración Colombia todavía están asistiendo a las sesiones de forma virtual no presencial, presencial solamente la policía y la armada y va con sus elementos de bioseguridad, el secretario de gobierno **OMAR VILLARROYA** interviene y expresa, también cabe resaltar se me estaba olvidando Coveñas llevaba 5 años solicitando un nuevo cuadrante otra cuadrante por el tema de seguridad, en el comité pasado, en el concejo de seguridad pasado en este mismo recinto ustedes nos hicieron el favor de darnos el espacio acá con el J1 que es el jefe del departamento de sucre de policía el mismo nos autorizó nos facilitó un nuevo cuadrante para el municipio de Coveñas un cuadrante cuenta con 6 unidades de policía, y otra moto para el municipio de Coveñas, en estos días van a llegar 80 policías para investigaciones y el tema de lo que se está manejando aquí en Coveñas, van a durar 6 meses acá, interviene la señorita **LAURA WARD** no podemos desconocer que el tema de la seguridad está bastante complicado y es deber del municipio velar por salvaguardar los habitantes del mismo y pues se hizo una reunión con el coronel J1 vinieron de Bogotá, guardacostas, armada nacional todos los integrantes de concejos de seguridad, y ahí se tomaron acciones en vía de fortalecer las unidades y disminuir los delitos que se están presentando en el municipio como el tema de sicariato, el quinto que estrategias de la secretaria de gobierno sean impartido para asegurar el correcto funcionamiento de las juntas de acciones comunales durante la emergencia sanitaria, ya se habló del tema, informe que medidas se han adoptado como control de la emergencia sanitaria vs la

asistencia de turistas, ya el secretario hizo una ilustración y el numero 7 y numero 8 son, suministre un informe de infracciones policiales impartida por la desatención de los comerciantes, supermercados hoteles, restaurantes y demás actividades relacionadas con el turismo así como informar cuantos comparendos impusieron las autoridades de policía por infracciones a los decretos que regulan el pico y cedula en el municipio de Coveñas, en relación a estos dos puntos que se dio la misma respuesta, nos manifestaba la policía nacional que hay un sistema que se llama registro nacional de medidas correctivas ese registro es donde se consigna los comparendos que ellos realizan, pero en ese sistema de registro para cuando tu estás ingresando el comparendo se te despliegan una serie de columnas donde se identifica si es por tapabocas si es por disminución del pico y cedula, pero cuando van a hacer el consolidado te lo da global y no te lo discrimina, entonces para Coveñas según el ART 35 de capítulo 2 de la ley 1801 que es el tema de los comparendos para Coveñas se impartieron 494 comparendos que incluye el tema de los hoteles, restaurantes y el tema de la violación al pico y cedula pero no nos lo dieron detallado porque el sistema no te lo da detallado si no que lo da global, y en el informe nos da el detallado de las acciones que se han dado con respecto a eso, el honorable concejal **CARLOS MORALES**, pide la palabra la cual le es concedida y manifiesta, este es otro dato que a manera de pronto de mejorar y las invitaciones que se han hecho y citaciones que se han hecho en la dependencia he tratado de llevar siempre el mismo mensaje, la administración trabaja con base a unas estadísticas y para ellos siempre hacen sus planes de acción para la mejora que pueda encaminar, es como el plan de choque o de impacto para contrarrestar esas estadísticas aquí vemos entonces un ejemplo de esas faltas de información en el punto 7 y 8 de pronto de precisar en el tema de los comparendos pues que con esto se sabe si las medidas han sido efectivas o no, es decir yo me creería llegaría a pensar que no hay una estadística y una efectividad que a ustedes le pueda hablar actualmente de los decretos que se han hecho aquí en la administración para contra restar como medidas en el tema de la emergencia sanitaria así mismo en otras situaciones que nosotros vemos en el municipio de atención el mensaje que quiero que se lleven hoy de aquí de parte del concejo hacia la administración que busquen de mejorar las estadísticas del municipio que sean claras que nosotros tengamos herramientas de información a la hora de hacer nosotros un debate de control político es difícil porque uno no sabe a qué le estamos apuntando y sería bueno que en el momento en que el alcalde llegase a actualizar el manual de funciones quede una dependencia encargada para los temas estadísticos del municipio y eso sería importantísimo y nuevamente que se lleven el mensaje hacia la administración, hacia el alcalde cuando

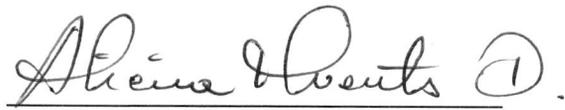
ustedes tengan las reuniones con el pedirle que por favor actualice ese manual de funciones, que lo haga de forma prioritaria porque ya nosotros como categoría 5 y ameritamos más funcionarios más oficinas con dependencias, por ejemplo la oficina de planeación no es concebible que esa oficina cargue todo debería tener una oficina de obras que se encargue en cuanto a sus ejecución y planeación está recargando con todo el mundo, por ejemplo en el tema de planeación aprueban los de todo el mundo esa dependencia, entonces ese el mensaje que quiera que se llevaran agradecerle a ustedes la asistencia pues todo lo que se ha dicho aquí es en aras de mejorar de que se lleve a cabo de forma eficiente la administración y que nosotros podamos estar informados también de lo que ustedes están realizando como se ha dicho la comunidad de una u otra manera requiere información y cuando estamos con personas líderes también requieren y por tanto es oportuno que uno les pueda brindar una información amplia y óptima de parte de ustedes, gracias presidente, el secretario **OMAR VILLARROYA** pide la palabra la cual le es concedida y manifiesta, de forma sincera me llevo todos los apuntes los cuales tenemos que revisar desde la secretaria de gobierno vamos a estar, vamos a hacer un enfoque en los puntos que nos hizo el concejal Carlos muy importantes y esperemos que este año si se pueda llevar a cabo todos los programas y proyectos con las diferentes poblaciones sabemos que ya la reactivación se dio desde septiembre y para este año va hacer mucho más fácil poder llevar a cabo todos estos proyectos, entonces pues nada la secretaria sigue a disposición de ustedes las puertas abiertas y como dice el concejal vamos a tratar en lo máximo de mejorar todos los puntos que nos están haciendo ver, gracias señor presidente, el presidente **SADDAM FERIA** toma la palabra y manifiesta, muchas gracias por su disposición al igual que la señorita Ward, entonces estamos pendientes a ese seguimiento que vamos a hacerle para este año en curso y los siguientes con el fin de que se lleve a cabo de la mejor manera todo ese plan de acción y lo que concierne a su dependencia y lo que este también al alcance de nosotros de acompañarlos y velar por esos compromisos aquí pactados con el resto de la comunidades y los grupos, entonces secretario gracias por su asistencias la igual que a la señorita Laura, al igual que a los señores de la comunidad que también en su momento tendrá su espacio muchos más amplio para hablar de sus temas no siendo más estamos pendientes al próximo llamado señor secretario. Continuamos con el siguiente numeral (5) Lectura de correspondencias enviadas y recibidas, se hace lectura a correspondencias enviadas a los diferentes presidentes de las veedurías y aso comunal que tienen como referencia invitación a sesión plenaria. Continuamos con el siguiente numeral(6) Propuestas y varios, señores concejales estamos en el punto propuestas y varios, el honorable concejal **ERIS**

HERNANDEZ pide la palabra la cual le es concedida y manifiesta, presidente es como para tratar de hacer una sugerencia a mesa directiva, para cuando se presenten los temas de las personas que van a estar acá en la barra como la llamamos nosotros que tiene que tener un tiempo límite creo si no estoy mal son 5 minutos y tiene el espacio para intervenir en esos 5 minutos ya después de ahí ya toca escuchar lo que les responde a esas personas, no puede estar dando la palabra normalmente como se la está dando a un concejal, para que tenga eso claro presidente, gracias señor presidentes, el presidente **SADDAM FERIA** manifiesta gracias por su aclaración concejal estaremos verificando de acuerdo al reglamento lo que usted acaba de aconsejar, algún otro concejal tiene alguna intervención, no habiendo más intervención. Continuamos con el siguiente numeral (7) cierre de sesión, agotado el orden de día no habiendo más que tratar damos por finalizada la sesión del día de hoy a las 12:13M, invitamos para mañana a las 9:00 am en este recinto.

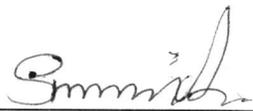
39



SADDAM ALBERTO FERIA MERCADO
PRESIDENTE



ALICIA SOFIA MUENTES DIAZ
PRIMER VICEPRESIDENTE



SORAIDA MARQUEZ LOPEZ
SEGUNDO VICEPRESIDENTE



MERLY MARTINEZ OSORIO
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO